



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previa la
obtención del Grado Académico de
Magíster en Contabilidad y Auditoría

TEMA

**PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU
INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE
EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO,
2017 – 2018.**

AUTORA

ING. DANIELA ARIANA CASTILLO LOZANO

DIRECTOR

LCDO. WILSON CEREZO SEGOVIA MSC.

QUEVEDO – ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

Lcdo. Wilson Cerezo Segovia Msc. En calidad de Director del proyecto de investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

CERTIFICA:

Que la Ing. DANIELA ARIANA CASTILLO LOZANO, autora del proyecto de investigación titulado: **“PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018”**.

Ha sido revisada en todos sus componentes, la misma que se encuentra apta para la presentación y sustentación formal ante el tribunal respectivo.

Quevedo, octubre del 2019

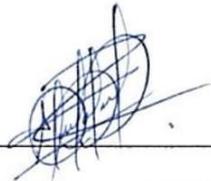


Lcdo. Wilson Cerezo Segovia. Msc
DIRECTOR DEL PROYECTO

AUTORIA

Yo, **DANIELA ARIANA CASTILLO LOZANO**, declaro que el trabajo aquí descrito es de autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional.



ING. DANIELA ARIANA CASTILLO LOZANO

DEDICATORIA

El proyecto investigativo lo dedico a Dios motor principal de mi vida, a mis padres Victor y Eugenia que son los seres que me dieron la vida, fuerza y ánimo para continuar mi carrera profesional, a mi esposo Diego y mi pequeño bebé Victor Daniel que me permitió ver la vida de una manera diferente.

Dedico este trabajo a mi hermano y su familia que a pesar de la distancia los quiero mucho.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a Dios, sin él y sus bendiciones no estaría realizando mi trabajo investigativo, mis padres y esposos por apoyarme económica y moralmente alentándome a culminar mi trabajo.

A mi tutor Licenciado Wilson Cerezo Segovia por su guía en la realización de mi trabajo y su preocupación, al administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima que me abrió las puertas del establecimiento y me brindo la información necesaria, a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

PRÓLOGO

Dentro de toda actividad económica es indispensable conocer la operatividad con la que se labora y las instituciones educativas no son excepción, además de conocer los procedimientos contables administrativos.

Como administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima tengo el agrado de presentar el presente proyecto de investigación previa la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría, con tema de investigación “PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018”, donde se evalúa, examina, analiza y verifica los resultados de la investigación de la institución educativa, para su efecto, los resultados de la investigación serán considerada para mejorar nuestras actividades o continuar con nuestras políticas.

Para el desarrollo del mismo se le facilito la información contable solicitada, además, de entrevistas con el administrador, contadora, recaudadora y directora de la institución educativa, para mejores resultados.



Tnlgo. Erwin Almeida Sánchez

RESUMEN EJECUTIVO

La Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima, brinda sus servicios desde el 1 de junio de 1950, siendo una institución educativa particular depende de los pagos de mensualidades para generar su operatividad, en sus años de servicios ha sido expuesta a cambios en su estructura física y en su estructura laboral, al principio laboraba como una escuela fiscomisional donde el gobierno proporcionaba docentes bajo su dependencia, al transcurrir el tiempo cambió la normativa y ahora funciona como una institución educativa particular. El propósito de la investigación es determinar los procesos contables administrativos y su incidencia en la operatividad de la institución educativa, con el fin conocer la operatividad con la que labora la institución educativa y determinar que los procedimientos contables administrativa brinda la información contable administrativa razonable y a tiempo para la debida toma de decisiones. Determinando que una problemática de la investigación sería el pago impuntual de las pensiones, la investigación se apoyó en objetivos, está fundamentado con el marco teórico, se basa en la normativa legal, muestra a la población objeto de estudio, metodología empleada en su desarrollo, así como el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

PALABRAS CLAVES procedimientos contables, procedimientos administrativos, operatividad, información.

ABSTRACT

The education basic our Lady of Fatima School, offers its services since 1th June 1950, being an institution educational particular depends on monthly payments to generate its operation, in their years of service has been exposed to changes in in its labor structure, and physical structure at the beginning worked as a school fiscomisional where the Government provided teachers under its dependence, to pass the time changed the rules and now works as a private educational institution . The purpose of the research is to determine the administrative accounting processes and their impact on the operation of the educational institution, in order to know the operation that works the educational institution and determine that procedures accounting administrative provides reasonable administrative accounting information and in time for the proper decision-making. Determining that a problem of research would be untimely payment of pensions, research is supported in objectives, is informed with the theoretical framework is based in the legal regulation, shows the population under study, methodology in its development, as well as the analysis and interpretation of the data obtained.

Key words: accounting procedures, administrative procedures, operational, information.

INDICE

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIA	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRÓLOGO	vi
RESUMEN EJECUTIVO	vii
ABSTRACT	viii
INDICE	ix
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	2
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA	3
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	4
1.3.1 Problemas General	4
1.3.2 Problemas Derivados	4
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.	4
1.5 OBJETIVOS.	5
1.5.1 General	5
1.5.2 Específicos	5
1.6 JUSTIFICACIÓN	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	8
2.1.1 Contabilidad	8
2.1.2 Controles contables	9
2.1.3 Procedimientos	10

2.1.4 Procedimientos contables _____	11
2.1.5 Administración _____	11
2.1.6 Procedimientos administrativos _____	12
2.1.7 Controles administrativos _____	13
2.1.8 Ingresos _____	14
2.1.9 Gastos _____	15
2.1.10 Costo _____	16
2.1.11 Estado de Resultados. _____	16
2.1.12 Estado de Situación Financiera. _____	17
2.1.13 Economía _____	17
2.1.14 Eficacia _____	18
2.1.15 Eficiencia _____	18
2.1.16 Efectividad _____	18
2.1.17 Rentabilidad _____	19
2.1.18 Productividad _____	19
2.1.19 Margen Operacional _____	19
2.1.20 Planificación Presupuestaria _____	19
2.1.21 Presupuesto _____	20
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA _____	20
2.2.1 Importancia del proceso y procedimiento contable y administrativo _____	20
2.2.1.1 Procedimiento Contable _____	20
2.2.1.2 Proceso Contable _____	20
2.2.1.3 Procedimiento Administrativo _____	21
2.2.1.4 Proceso Administrativo _____	21
2.2.2 Tipos de procedimientos _____	21
2.2.2.1 Procedimiento Administrativo _____	21
2.2.2.2 Procedimiento Informático _____	22
2.2.2.3 Procedimiento Penal o judicial _____	22
2.2.3 Fases de proceso administrativo. _____	22
2.2.4 Socioeconómico _____	24
2.2.5 Educación _____	24
2.2.6 Institución educativa _____	25

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL _____	26
2.3.1 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural _____	26
2.3.2 Norma Internacional de Contabilidad _____	28
2.3.3 Reglamento Interno de Trabajo de la Escuela de Educación Básica "Nuestra Señora de Fátima" _____	29
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN _____	31
3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN _____	32
3.1.1 Exploratoria _____	32
3.1.2 Descriptivo _____	32
3.1.3 Explicativo _____	32
3.2 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN _____	32
3.2.1 Método Inductivo - Deductivo _____	32
3.2.2 Método analítico y Comparativo _____	32
3.2.3 Método Heurístico _____	33
3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN _____	33
3.3.1 Población y Muestra _____	33
3.3.2 Técnicas de Investigación _____	33
3.3.3 Instrumentos de la Investigación _____	34
3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO _____	34
3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN _____	34
3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS _____	35
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN _____	36
4.1 Objetivo 1 _____	37
4.2 Objetivo 2 _____	38
4.3 Objetivo 3 _____	46
CAPÍTULO V CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN _____	55
Conclusiones _____	56
Recomendaciones _____	57

Bibliografía & Linkografía	58
Anexos	63

INTRODUCCIÓN

La actual investigación a la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima fundamenta en valores religiosos y éticos, en la educación básica en niños y adolescentes, pretende dar a conocer los procedimientos contables y administrativos aplicados en la institución educativa, la razonabilidad de la información emitida por los responsables y su nivel de operatividad con la que labora.

Dentro de los procesos contables está el correcto manejo del registro de la información contable, en el administrativo la capacidad de poder decidir y gestionar las operaciones de funcionamiento de la institución para así obtener una operatividad favorable.

Para analizar el nivel de operatividad es necesario conocer su eje económico directo, el cual hace referencia al pago de las pensiones por ser una institución educativa particular, dicho pago está a cargo de los padres de los estudiantes de la institución educativa.

La siguiente investigación se divide en capítulos:

CAPÍTULO I consta del marco contextual de la investigación donde se aprecia la ubicación de la institución, situación actual, problema de la investigación, delimitación del problema y la justificación de la investigación.

Dentro del **CAPÍTULO II** se encuentran los conceptos básicos de la investigación y su sustento normativo que se debe aplicar en la investigación, como es marco conceptual, fundamentación teórica y fundamentación legal.

El **CAPÍTULO III** se relacionan a la metodología de la investigación entre ellos el método analítico que permite analizar las causas y efectos de la problemática de la

investigación y el método deductivo – inductivo donde permite soluciones generales a la problemática.

En el **CAPÍTULO IV** se presenta el resultado y discusión de la investigación, basado en la información obtenida

En el **CAPÍTULO V** donde se especifican las conclusiones y recomendaciones del trabajo investigativo, basados en los resultados obtenidos.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En la actualidad en el Ecuador la educación, en efecto, es un derecho Constitucional, además, las Instituciones Educativas de primaria como secundaria, es así que el presente trabajo investigativo se realizó en la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima ubicada en la calle 5ta # 303 y Avenida 7 de octubre del cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.

La institución educativa se fundamenta en valores religiosos y éticos, en la educación básica en niños y adolescentes, inicia sus operaciones el 1 de julio de 1950, como una escuela Fiscomisional brindando sus servicios solo a niñas, empezó con 70 alumnas matriculadas; la partida presupuestaria asignada fue eliminada el año 2010 la cual la convierte en una institución educativa particular, sin embargo, el Gobierno hasta el año 2015 otorgaba libros para las estudiantes.

En el año 2012 por los cambios en el sistema educativo como es el art. 343 y 344 de la Constitución de la República, en donde estipula que el sistema nacional de educación funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente, además, integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, conjuntamente de incrementar su oferta académica, cambio de ser una institución educativa exclusiva de niñas a ser una institución educativa mixta y brindar servicio de Educación General Básica (elemental, media y superior).

Por tales motivos se vio involucrada a realizar cambios en su estructura física para comodidad de los estudiantes, actualmente la institución oferta de primer año a décimo año básica, cuenta con 17 paralelos y 624 estuantes matriculados, su personal administrativo,

docente y de servicio hace un total de 39 trabajadores en el área contable 2, personal administrativo 3, personal docente 20, personal de aseo 9, personal del bar 5.

Todos estos cambios generan una problemática en su operatividad, por los valores económicos que genera el implementar y cumplir la normativa.

Los procedimientos contables requieren orden racional y lógico para aplicarlos en los asientos contables de cada operación que se realice en la institución y de tal manera facilite las decisiones a tomar de manera inmediata.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

Nuestro país atraviesa una situación socioeconómica difícil, los ingresos en muchas ocasiones no cubren todas las obligaciones de los ciudadanos, por lo tanto, genera una problemática para la institución.

Dentro de la normativa en las que se basan las instituciones educativas está en evolucionar tecnológicamente según la demanda de estudiantes matriculados, la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima busca aumentar la demanda de estudiantes años tras año, al ser una institución educativa particular genera una problemática la situación socioeconómica del país dado que su operatividad depende del pago de las pensiones de los estudiantes matriculados a tiempo, sin embargo la institución educativa cuenta con estudiantes matriculados que no pagan las pensiones a tiempo.

En el Reglamento General de Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Capítulo V de la regulación de pensiones y matriculas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales art. 134 en donde estipula que se concederán becas a estudiantes de escasos

recursos, estos deben representar el 5% del monto total que se perciben anualmente y se considerarán becados a los estudiantes que cancelen entre el cero y el cincuenta por ciento

Al comenzar cada periodo lectivo, la institución por su política brinda mantenimiento a sus instalaciones físicas y tecnológicas lo que generan un gasto, se pretende estudiar el nivel de operatividad con la que labora y determinar si los procesos administrativos contables aportan a la toma de decisiones.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.3.1 Problemas General

¿Cómo incide los procedimientos contables administrativos en la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima?

1.3.2 Problemas Derivados

¿De qué manera los procedimientos administrativos inciden en la dirección financiera en la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima?

¿Como inciden los procedimientos contables en la elaboración de la información financiera de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima?

¿De qué manera la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima incide en la toma de decisiones?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

El proyecto de investigación se realizará en la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima ubicada en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.

CAMPO : Contabilidad y Auditoría

ÁREA : Procesos contables y administrativos

LÍNEA : Estudio de operatividad (emprendimiento y organización de las PYMES)

LUGAR : Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima

TIEMPO : Período 2017-2018

1.5 OBJETIVOS.

1.5.1 General

- ✓ Evaluar la incidencia de los procedimientos contables administrativos en la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima año 2017-2018.

1.5.2 Específicos

- ✓ Examinar los procedimientos administrativos en la dirección financiera de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.
- ✓ Analizar los procedimientos contables para la elaboración de la información financiera de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.
- ✓ Verificar la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima en la toma de decisiones.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La operatividad es la capacidad de funcionar de manera adecuada, generando un ambiente económico solvente para la realización de las operaciones en las actividades económicas en diferentes ámbitos.

En este sentido es indispensable una operatividad favorable, dentro del campo educativo no se excluye una buena operatividad, el proyecto investigativo realizado en la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima tiene como finalidad verificar si la operatividad con la que laboran es aceptable.

Esta investigación se orienta a evaluar los procedimientos contables administrativos de la institución y su incidencia en la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima, por lo tanto resulta importante esta investigación para examinar, analizar y verificar la operatividad que institución educativa labora, además de determinar que la información contable sea presentada de manera razonable, así decisiones administrativas puedan ser tomadas correctamente y beneficien a la institución educativa, esto es con la objetivo de tener más vigilancia y mejor control en las operaciones que realizan.

El personal administrativo y contable proporciono la obtención de la información necesaria para la realización del proyecto investigativo. Los resultados obtenidos en la investigación aportan a la institución educativa una evaluación de la operatividad y el análisis de la incidencia de la operatividad en la toma de decisiones, facilitando las metas a cumplir en los años lectivos a empezar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

*“Nuestra mayor gloria no está en no caer
nunca, sino en levantarnos cada vez que caemos”.*

Confucio

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Contabilidad

Es aquella que se encarga de controlar y registrar tanto los ingresos como gastos, entre otras operaciones económicas que se lleva a cabo en las empresas.

Granados; Latorre y Ramírez, (s.f.) deducen que:

Es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir información que analizada o interpretada permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa. (Granados et al., s.f., p. 265)

Dentro del contexto que corresponde el párrafo anterior de la investigación, la contabilidad, según M.R Hidalgo, Chiguano U., M.F. Hidalgo y Vizuite A. (2018) la definen como:

El arte y la técnica que permite: el análisis, clasificación, registros, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o período contable. (Hidalgo et al., p. 112)

Debido a la importancia que la contabilidad ha tenido a través de la historia, varios autores se vieron en la necesidad de conceptualizarlo, donde A.M. Fierro M. y F. Fierro C. (2015) al igual que los autores ya mencionados indican de manera general que:

La definición de la contabilidad se deducen los siguientes conceptos: recolectar, identificar, medir, clasificar, codificar, acumular, registrar, emitir estados financieros, interpretar, analizar, evaluar e informar, y hacer el seguimiento al

desarrollo de las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna, con el objetivo de emitir estados financieros. (pt. 3, párr. 6)

Análisis: En criterio personal la contabilidad es un arte y un proceso en donde se recolecta, identifica, clasifica y registran los valores económicos de la empresa.

2.1.2 Controles contables

Los controles contables son aquellas técnicas e instrucciones que una empresa utiliza con exactitud, garantizando con eficacia que sus estados financieros son válidos.

Navarro S., López M. y Pérez E. (2017) indican que “El control contable de una empresa resulta de suma importancia, ya que permite el registro de todas las operaciones, proporcionando información confiable y oportuna, para la toma de decisiones administrativas en su gestión” (Navarro et al., 2017, p. 46).

González G. (2016) establece que:

Para llevar a cabo este control es necesario establecer una planificación en todos los departamentos con el objetivo de que la información fluya sin desviaciones. Para ello se establecen unos circuitos de actividades que son el establecimiento de procedimientos para que cada integrante de la empresa conozca perfectamente cuáles son sus tareas y responsabilidades. (cap. 2, pt. 7)

Un control contable no certifica que la empresa deba cumplir con leyes y reglamentos, debido que estos son diseñados para ayudar a que una empresa cumpla con sus lineamientos y así evitar que existan posibles fraudes. Gálvez P. (2015) deduce que “Tanto en el desarrollo de la actividad empresarial como para la correcta elaboración de la contabilidad es preciso poner en práctica tareas de control contable”. (p. 188)

Análisis: Los controles contables, en resumen, asumen que los procesos de registro de la información, sea bajo una planificación para que al proporcionar la información contable está sea confiable y oportuna para la toma de decisiones.

2.1.3 Procedimientos

Un procedimiento es una guía que nos ayuda llevar a cabo un trabajo de manera detallada y secuencial, obteniendo una información ordenada.

Procedimientos son una serie de pasos relacionados o de tareas expresadas en orden cronológico para lograr un propósito específico. En la empresa se definen y se implantan procedimientos en toda la estructura; son planes importantes para el inicio y desarrollo del proceso administrativo. (Luna G., 2015, p.69)

Álvarez. (2011) señala que “El objetivo del procedimiento es mejorar los procesos de la organización a través del proceso clave, en función del aprendizaje del proceso y su equiparación con las exigencias del entorno, soportado en la mejora continua” (Álvarez R. y de la Cruz S., 2015, p. 3). Para ello un procedimiento se lo realiza con pasos prefijados, para de esta manera presentar un trabajo eficaz.

“La exigencia del procedimiento se justifica no en otra cosa que, en motivos de legalidad y eficacia de la propia Administración, lo que traerá consigo su naturaleza de garantía y participación del ciudadano en dicho procedimiento” (Gorka Z., 2015, p. 214).

Análisis: En criterio personal los procedimientos es la secuencia de un acto o registro, el cual permite realizarlo de manera detallada y secuencial, el objetivo es trabajar de manera organizada.

2.1.4 Procedimientos contables

Son aquellos registros que se realizan en las diferentes operaciones o transacciones que se llevan en los distintos libros contables. Según Flórez S., Rincón y Zamorano (2015), indican que los procedimientos contables son la clave en la cual se puede implementar la NIIF, por lo tanto:

Los procedimientos contables deben establecer claramente y quedar por escrito en un manual que incluya el sistema (ERP), y que todos los ejecutores puedan aplicarlos de manera homogénea, acompañándolos de los modelos contables basados tanto en criterios internacionales (NIIF-IFRS) como en el cumplimiento de los requerimientos tributarios (Estatuto tributario). (Flórez et al., 2015, cap. 4, párr. 4)

Pérez G. (2014) indica que:

El procedimiento contable más usual consiste en crear una valorización o una provisión de valuación, cuyo registro de la ganancia o pérdida no realizada debido al cambio en los valores son correspondientemente reportadas como superávit, ingresos o pérdidas enjugadas como parte de los resultados del ejercicio. (p. 132)

Análisis: A criterio personal los procedimientos contables es proceso a realizar para generación de las operaciones contables ligadas a las NIIF

2.1.5 Administración

La administración es encargada de llevar a cabo los procesos mediante planificaciones, actividades de trabajo, entre otros roles donde se debe organizar, dirigir y controlar los recursos de manera eficiente y eficaz y así poder cumplir con los objetivos de una empresa u organización.

Brech (citado en Sánchez D., 2015) señala que la administración es un “Proceso integral para planear, organizar e integrar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un fin determinado” (p. 46).

Fritz Marx (Citado en Ramírez C. (2010) expresa que:

La administración es toda acción encaminada a convertir un propósito en realidad objetiva, es el orden sistemático de acciones y el uso calculado de recursos aplicados a la realización de un propósito, previendo los obstáculos que pueden surgir en el logro del mismo. Es la acción de dirección y supervisión del trabajo y del uso adecuado de materiales y elementos para realizar el fin propuesto con el más bajo costo de energía, tiempo y dinero. (cap.1, párr. 9).

Para algunos autores “La administración desde una postura de certeza y de absolutismo, sólo ha producido la segmentación y la explicación parcelada de los fenómenos, que de alguna manera ha sustentado un serio cuestionamiento a la disciplina administrativa” (Luciani T. & Vilorio A., 2015, p. 201).

Análisis: Administración es el correcto desempeño de los procedimientos, es conocer y dirigir para lograr el cumplimiento de los objetivos.

2.1.6 Procedimientos administrativos

Según el art. 133 del boletín oficial del estado indica que:

Los procedimientos administrativos regulados en leyes especiales por razón de la materia que no exijan alguno de los trámites previstos en esta Ley o regulen trámites adicionales o distintos se regirán, respecto a éstos, por lo dispuesto en dichas leyes especiales. (Legislación Consolidada, 2015, p. 65)

Según la ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas del año 2015 es definida “como el conjunto ordenado de trámites y actuaciones formalmente realizadas, según el cauce legalmente previsto, para dictar un acto administrativo o expresar la voluntad de la Administración” (Gómez F., 2017, párr. 10).

Análisis: Es el conjunto ordenado de los pasos a seguir para lograr los objetivos.

2.1.7 Controles administrativos

Es aquel que se lleva a cabo mediante la supervisión de lo planeado para cumplir con el objetivo de una manera adecuada, y así ejercer dicha dirección.

Según Pérez (citado en Agudo G. (2016) afirma que:

Con carácter general, deberían excluirse de las fórmulas alternativas aquellas materias que, por su propia naturaleza, deberían reservarse a los controles administrativos o, en caso jurisdiccionales directos y planos. En concreto, cuestiones relativas a derechos fundamentales, potestades administrativas, valoraciones directas del interés general, sanciones y, en general, el ejercicio de funciones de autoridad. (cap. 3)

Fernández D. (2014) diserta que:

Las personas implicadas en operaciones de blanqueo de capitales, realizan pequeños depósitos con el fin de eludir el registro y los controles administrativos respecto a las transacciones en efectivo que superan determinada cuantía, de esta forma los delincuentes establecen numerosas cuentas en una o varias entidades financieras. (p. 171)

Análisis: A criterio personal los controles administrativos es la supervisión al proceso y planificación empleada para lograr los objetivos.

2.1.8 Ingresos

Los ingresos son aquellos activos que ayudan a incrementar la parte económica de una empresa, mediante incrementos que se conjeturarían en el patrimonio neto de la organización, es decir puede aumentar el activo y disminuir el pasivo.

Peña A., Nieto S., Crespo R. y Arnés R. (s.f.) Indican que “Se produce un ingreso cuando aumenta el patrimonio empresarial y este incremento no se debe a nuevas aportaciones de los socios” (Peña et al., s.f., p. 141). Hay que tener en cuenta que, las aportaciones que se da con los socios o dueños de dicho patrimonio la empresa con el tiempo deben devolver.

A.M. Fierro, F.A. Fierro y F.M. Fierro (2016) señalan que los ingresos pueden ser recibidos por anticipado, para ellos se “registra el valor de las sumas que el ente económico ha recibido por anticipado a buena cuenta por prestación de servicios, intereses, comisiones, arrendamientos y honorarios entre otros” (cap. 8, pt. 6).

En concordancia con lo ya mencionado, Rey P. (2018) indica que:

El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto. (p. 9)

Análisis: Los ingresos son los valores económicos o bienes físicos que aumentan al patrimonio de la empresa.

2.1.9 Gastos

Los gastos son contraprestaciones por la cual se implica un desembolso de una determinada cantidad de dinero, ya sea este en efectivo, cheque o entre otros medios de pago.

Reyes P. define al gasto como:

Toda erogación clasificada en conceptos definidos, pendiente de aplicación al objetivo que los originó, del cual formarán su costo, por ejemplo, gasto de materiales utilizados, gastos de salarios pagados (...) que al conjuntarse forman el costo de elaboración y así también tenemos gastos de venta, gastos de administración, gastos financieros. (Reveles L., 2017, cap. 1, párr. 2)

Por su parte Pacheco C. (2015) Indica que “El gasto se define como un desembolso que se asume, corrientemente, o un costo que “ha rendido ya su beneficio” (cap. 8, párr. 4).

Además, exterioriza que los gastos pueden ser controlables, por lo tanto, indica que “Son aquellos que se encuentran sujetos a la responsabilidad de un gerente o administrador que cuenta con la autoridad para modificar su monto de manera significativa” (Pacheco, 2015, cap. 8, párr. 10). Es decir, se puede tener control en los costos aplicar según el nivel que ocupa.

Según Rey P. (2018) indica que:

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto. (p. 9)

Análisis: Los gastos son aquellos valores que generan una pérdida a la empresa y están bajo la responsabilidad de un administrador o gerente.

2.1.10 Costo

Es aquel gasto que provoca producción en la empresa, ya sea por un bien o por la oferta de un servicio.

“El costo se define como un desembolso que se registra en su totalidad como un activo y se convierte en costo cuando “rinde sus beneficios” en el futuro” (Pacheco C., 2015, cap. 8).

Torres (Citado en Reveles L., 2017) establece que “costo también representa un decremento de recursos, pero a diferencia de los gastos, estos recursos se han consumido para fabricar un producto. El costo se convertirá en gasto al momento de la venta del producto” (cap. 1, párr. 8).

Según Arredondo G. (2015) indica que “Es el sacrificio para adquirir bienes o servicios con el objeto de lograr beneficios presentes o futuros. Al momento de hacer uso de estos beneficios, dichos costos se convierten en gastos” (p. 8).

Análisis: El costo es el sacrificio para obtener un bien o servicio para lograr un ingreso

2.1.11 Estado de Resultados.

El estado de resultado también conocido como estado de ganancias y pérdidas es un reporte financiero que en base a un periodo determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo de tiempo para analizar esta información en base a esto , tomar decisiones de negocio (Castro, 2015)

También conocido como informe de ganancias o pérdidas, es un reporte en el cual relacionas los ingresos, costos y gastos en los que incurrió tu negocio durante un periodo de tiempo determinado. (Nubox, 2017)

Análisis: El estado de resultado no es más que un estado financiero donde se comprueba las ganancias del año fiscal en curso, se detalla los ingresos y gastos ocurridos en el mismo.

2.1.12 Estado de Situación Financiera.

(Fuentes, 2017) También llamado estado de posición financiera o balance general, que muestra información relativa a una fecha determina sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad.

Análisis: El estado de situación financiera muestra la posición financiera de la empresa, es decir, detalla los activos y pasivos con los que la empresa labora.

2.1.13 Economía

La economía se toma en cuenta desde diferentes ramas ya sea está en la parte social, comercial, empresarial, de políticas, entre otros, que conlleva a un ingreso o gasto para satisfacer las necesidades de las personas.

Según el blog que nos muestra la página El Insignia (2017) indica que: “Es la ciencia que estudia las relaciones sociales que están relacionadas con los procesos de producción, distribución, consumo de bienes y servicios con la finalidad de satisfacer necesidades” (párr.2).

Para Gutenberg (1961), García (1971, 1977) indica que: “la economía de empresa, a partir de la contabilidad y sus escritos sobre los problemas de contabilidad, algunas normas, así como costumbres frecuentemente utilizadas en la vida comercial” (Agudo G., 2016, p. 243).

Sajardo y Chaves (1999), en concordancia con Tomas (1997), (citado en Alvarado R., de Vicente O., García Vegas & Agafono, 2015) indican que: “podemos identificar dos grandes áreas de interés en la economía social: (1) empresas de la economía social, centradas en la producción de bienes y servicios con o sin fines lucrativos (2) los agentes de la economía social comprometida” (párr. 11-12).

2.1.14 Eficacia

Eficacia es “hacer las cosas correctas”, para Robbins (Coulter, 2014), es decir cumplir con los objetivos.

Sim embargo, Ivan (Garcia, 2017)manifiesta que “eficacia se encuadra sobre todo en el nivel de consecución de los objetivos de una empresa, a la capacidad para conseguir todo aquello que se proponga”

Análisis: Eficacia es cumplir con los objetivos a tiempo.

2.1.15 Eficiencia

(Gerencie, 2018) define la eficacia “como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utiliza menos recursos para lograr un mismo objetivo. ”

Análisis: Efectividad es cumplir con los objetivos con los recursos proyectados y a tiempo

2.1.16 Efectividad

Según (Garcia, 2017) la efectividad “hace referencia al grado de cumplimiento de los objetivos fijados, que puede obtenerse de dividir los resultados conseguidos entre las metas predeterminadas”

Sin embargo, el block (empresa, 2013) “define la efectividad como cuantificación del logro de la meta.”

Análisis: Es cumplir con los objetivos a tiempo y mejorando la utilización de los recursos.

2.1.17 Rentabilidad

(Muñoz, 2016) La rentabilidad económica de una empresa sirve para medir la relación entre los beneficios obtenidos en el nivel de explotación, es decir, antes de interés e impuestos, y las inversiones que la empresa realizo en su activo.

Análisis: Rentabilidad hace referencia a la utilidad de la empresa en el año fiscal, es decir, si la utilidad es favorable antes de impuestos da a conocer que la empresa es rentable.

2.1.18 Productividad

(Muñoz, 2016) Cuando medimos productividad estamos calculando la relación entre la productividad obtenida y los factores empleados para conseguirla: por tanto, la eficiencia técnica del proceso.

2.1.19 Margen Operacional

(Marin, 2013) Indica o mide el porcentaje de utilidad que se obtiene con cada venta y para ello se resta además del costo de venta, los gastos financieros incurridos.

2.1.20 Planificación Presupuestaria

(Lorenzo, 2013) El presupuesto es el instrumento del que se valen las empresas para dirigir todas sus operaciones.

Los objetivos de un presupuesto son:

- Asegurar la liquidez financiera de la empresa
- La coordinación de todas las actividades para obtener el objetivo
- Establecer un control para conocer si los planes son llevados a cabo y determinar la dirección que se lleva en relación con los objetivos establecidos.

2.1.21 Presupuesto

(Banda, 2016) El presupuesto contable en sí es la previsión de la empresa para hacer frente a sus gastos y pagos y predecir el futuro en base a los resultados económicos obtenidos y sus flujos de efectivo.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Importancia del proceso y procedimiento contable y administrativo

2.2.1.1 Procedimiento Contable

Según Pedro (2014) indica que:

Los procedimientos contables guían el trabajo rutinario de los Empleados en el área contable y mediante su aplicación es posible llevar un Adecuado control sobre las operaciones y transacciones financieras; permite Conocer en profundidad todas las posibles operaciones que pueda afectar los Estados financieros, así nos ayuda a determinar e identificar en cuáles de ellos pudiera tener mayor impacto sobre los estados financieros. (párr. 1)

2.2.1.2 Proceso Contable

Dentro del blog de Lifeder.com, citado por Yanez (s.f.) se manifiesta que la importancia de un proceso contable “Permitirá tener datos para tomar decisiones acertadas sobre la operatividad

del negocio, como qué rubros necesitan inyección de capital o cuáles deben ser desechados” (párr. 35)

2.2.1.3 Procedimiento Administrativo

Según el artículo redactado por Fernández (2017) en la nota 3 del blog G.F., indica que:

Los diferentes procedimientos administrativos es importante conocer el régimen jurídico y la organización y funcionamiento de la Administraciones Públicas. Estas están reguladas de manera general por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de manera particular por la legislación sectorial a la que pertenezca la administración frente a la que actuamos. (párr. 22)

2.2.1.4 Proceso Administrativo

Según Luna G. (2015) “La importancia de la administración en la naturaleza humana, es básica para todo proyecto social, sin la aplicación de esta los resultados seguramente no serían confiables” (p. 32).

2.2.2 Tipos de procedimientos

2.2.2.1 Procedimiento Administrativo

Según el Instituto Nacional de Administración Pública (2015) establece que:

Una codificación de los procedimientos administrativos podría ayudar a simplificar el ordenamiento jurídico, conferiría una mayor seguridad jurídica, colmaría lagunas legales del ordenamiento y, en consecuencia, contribuiría a garantizar el respeto al Estado de Derecho (...). Los actuales procedimientos y normas en materia de procedimiento administrativo están fragmentados y se refieren, en su mayoría, a

políticas concretas; hay lagunas y no siempre es posible interpretar de forma coherente las normas aplicables a los diferentes sectores, por mucho que se intente que sean similares. (núm. 14)

2.2.2.2 Procedimiento Informático

En informática, un procedimiento representa una serie de instrucciones que se agrupan con un mismo fin. Un programa de mediana complejidad, un videojuego e incluso una página web suelen contener no uno sino varios de estos conjuntos de tareas. Cada función recibe un nombre y el propósito de su existencia es que se la pueda utilizar cada vez que se necesite, dentro del contexto en que la aplicación lo permita. (Pérez P. & Gardey., 2012, párr. 7)

2.2.2.3 Procedimiento Penal o judicial

“El proceso penal se configura como el conjunto de actuaciones desplegadas por el órgano judicial y los demás intervinientes, en momento y cauce regulado legalmente, de producción obligada para la realización del IUS PUNIENDI del Estado” (Barrientos, 2017, párr. 1).

2.2.3 Fases de proceso administrativo.

- ***Planeación***

Luna G. (2015) indica que:

La planeación representa el inicio y la base del proceso administrativo. Sin ésta lo que se realice en la organización, dirección y control no tiene razón de ser, dado que funcionaria sin haber determinado los resultados que persigue todo organismo social y esto sería poner en peligro su futuro. (p. 58)

- ***Organización***

El estudio de Luna G. (2015) indica que “La organización trae como resultado una estructura formal que debe considerarse como marco que integra todas las funciones de acuerdo con el modelo elegido por los dirigentes, el cual sugiere orden, arreglo lógico y relación” (p. 75)

- ***Integración***

Luna G. (2015) por otra parte establece que:

Para que la empresa cuente con los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, debe aplicar el proceso de integración que consiste en identificar las necesidades de todos los recursos mencionados para satisfacer a toda la organización y cumplir de esa forma sus expectativas. (p.102)

- ***Dirección***

Por otra parte, Munch G. (citado en Luna G., 2015) indica que “Dirección es la ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos del grupo social a través de la motivación, comunicación y la supervisión” (p. 106).

- ***Control***

El control es la última fase el proceso administrativo, el cual viene a valorar lo que se hizo en la planeación, organización, integración y dirección. Para los tratadistas sobre el tema, el control es una etapa primordial en la administración, dado que, aunque una empresa cuente con planes efectivos, una estructura organizacional correcta y una dirección eficiente, el directivo no podrá verificar cuál es la situación real de la empresa si no existe un mecanismo que verifique e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos. (Luna G., 2015, p. 117)

2.2.4 Socioeconómico

Navarro (2015) exterioriza que:

Por nivel socioeconómico se entiende la capacidad económica y social de un individuo, una familia o un país. De alguna manera todos tenemos una idea aproximada de los tres escalones o niveles socioeconómicos: el bajo, el medio y el alto. Sin embargo, desde un punto de vista sociológico es necesario establecer con precisión unos niveles basados en criterios objetivos. (párr. 2)

Según el artículo que muestra el blog de la revista enlace laboral (2017) indica que: “El contenido de un estudio socioeconómico depende de la finalidad que este tenga, aunque es importante mencionar que existen datos en común en cualquier tipo de estudio socioeconómico” (párr. 2).

Según Telles y Steele (2012), Hite y Viterna (2005), Patrinos (2000), Rodríguez y Seligson (2012) establecen que:

Algunas investigaciones señalan al origen familiar socioeconómico como el factor que más afecta el acceso a las oportunidades en América Latina, así como una relación positiva entre los ingresos personales y el nivel educativo de sus padres, hasta controlando por el nivel educativo personal y el color de piel. (Zwerg V. & Jiménez A., 2015, p. 79)

2.2.5 Educación

“La educación por parte de los padres, en contextos socioeconómicos adversos las interacciones entre padres e hijos/hijas con respecto al aprendizaje suelen estar acompañadas

de estrategias poco efectivas o actitudes limitadas a las demandas de los docentes” (Canales J. & Porta, 2016, p. 8).

Según la revista *Actividades económicas*, referenciada por Montoya P. (2018) indica que:

En general a mayor nivel de educación mayores son los ingresos. Las personas con títulos universitarios tienden a ganar más que las personas que solo completaron la educación básica. Además, alcanzar mayores niveles de educación demuestra un mayor nivel de compromiso, mayores conocimientos generales, vocabulario más extenso y mejores habilidades de comunicación. (párr. 6)

La educación también se aplica en el mundo empresarial, según Tarapuez C. y Lima R. (2013) indican que:

El objetivo de la educación empresarial es desarrollar y fortalecer en los estudiantes los valores de empresario, sin que ellos impliquen necesariamente que todos los estudiantes que se formen empresarial, deban en el futuro ser empresarios, en el sentido tradicional de la palabra sino por el contrario, que quienes no puedan o no quieran serlo tengan las capacidades necesarias para desempeñarse.

2.2.6 Institución educativa

Según Escalera C. (2014) manifiesta que dentro de una institución educativa se debe llevar una dimensión estructural, por lo tanto:

Esta dimensión se refiere a cómo está organizada la institución educativa, es decir, la disposición de sus diferentes aspectos formales, considerando fundamentalmente los siguientes apartados: estructura física o infraestructura, puesto de trabajo, funciones de sus distintos elementos (...). Esta dimensión implica esencialmente

como está organizado y distribuido el trabajo en la escuela y los dispositivos establecidos formalmente para operar y tomar decisiones. (p.17)

Mediante el blog Eoi, Félix (2015) indica que:

Es un sistema organizado de estructuras que está fuertemente arraigado de valores, sentimientos y actitudes con una finalidad conocida por todos: la gestión del proceso enseñanza aprendizaje. Pero, en sí misma es un sistema basado en el intercambio de información entre los emisores y receptores. Donde los papeles tanto del emisor como del receptor se ven intercambiados permanentemente. (párr. 3)

Amarante (s.f.), indica que:

La educación en la Responsabilidad Social es una tarea que debe abordar la Institución Educativa en todos sus niveles, acompañando todo el proceso formativo de la persona, como itinerario formativo permanente, desarrollando sus proyectos de gestión Institucional y sus propuestas curriculares.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 20.- Evaluación interna y evaluación externa. La evaluación del Sistema Nacional de Educación puede ser interna o externa. La evaluación interna es aquella en la que los evaluadores son actores del establecimiento educativo; en cambio, en la externa los evaluadores no pertenecen al establecimiento educativo. Ambos tipos de evaluación pueden hacer uso de procesos e instrumentos de evaluación cualitativa o cuantitativa. Cada uno de los componentes del sistema educativo puede ser evaluado mediante evaluación externa o

interna, o una combinación de ambas, según las políticas de evaluación determinadas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Cuando la evaluación de un componente contemple ambos tipos de evaluación, el resultado final debe obtenerse de la suma de los resultados de ambos tipos de evaluación. En el caso de la evaluación de la gestión de establecimientos educativos, está siempre deberá ser interna y externa. El peso proporcional que represente cada tipo de evaluación debe ser determinado por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 92.- Requisitos. Los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas son los siguientes: Comunes a todas las instituciones educativas:

2. Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento Página 32 de 116 fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, previo informe del Nivel Distrital;

Art. 134.- Becas. Los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5 %) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones.

Art. 136.- Remuneraciones. Las remuneraciones de los docentes y directivos serán proporcionales a su antigüedad, experiencia, eficiencia, funciones y responsabilidades.

Art. 147.- Instructivo. Al término de cada año lectivo, el Nivel Zonal debe emitir el correspondiente instructivo específico para la planificación del nuevo año lectivo, con base en las disposiciones generales establecidas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 317.- Sujeción al control interno. Las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares están sujetas al control interno a través de acciones específicas de auditoría educativa y regulación, ejercidas por la Autoridad Educativa Nacional a través de las respectivas Divisiones de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Gestión Educativa, de oficio o a petición de parte.

Art. 327.- Control externo de las instituciones educativas. El control externo de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares debe ser ejercido por la ciudadanía, a través de las instancias de representación de Padres y Madres de Familia y del Consejo Estudiantil. Para las instituciones educativas públicas, debe funcionar además el Gobierno escolar, sin perjuicio de la acción de la Contraloría General del Estado. (Educación, 2015)

2.3.2 Norma Internacional de Contabilidad

(NIC 1)

El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados a publicar por las empresas. Tanto el reconocimiento como la medición y presentación de las transacciones y sucesos particulares, se abordan en otras Normas Internacionales de Contabilidad.

Alcance

1. *Esta Norma será de aplicación para la presentación de todo tipo de estados financieros, con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad.*

Responsabilidad por la emisión de los estados financieros

6. La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

Consideraciones generales

Presentación razonable y cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad

10. *Los estados financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financieros de la empresa, así como sus flujos de efectivo. La aplicación correcta de las Normas Internacionales de Contabilidad, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar, en la práctica totalidad de los casos, a estados financieros que proporcionen esa presentación razonable.* (NACIÓN, 2019)

2.3.3 Reglamento Interno de Trabajo de la Escuela de Educación Básica "Nuestra Señora de Fátima"

Art.47.- El empleador, pondrá en vigencia pruebas y normas para la evaluación del desempeño de sus trabajadores. Las calificaciones obtenidas en las evaluaciones permanentes servirán para definir: incentivos, capacitaciones, ascensos o separación de la institución. Si se considera ineptitud manifiesta se actuará de acuerdo a los procedimientos establecidos por la institución y al trámite del visto bueno.

Art.63.- Los trabajadores que temporal o permanente, tengas a su cargo dineros, equipos, materiales, instrumentos y demás bienes muebles de cualquier naturaleza, clase o valor, de propiedad de la institución, serán responsables por el estado de los mismos, su existencia, conservación y buen uso, lo que será controlado por el departamento y personal pertinente.
(Fátima, 2017)

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

*“Las Buenas cosas ocurren todos los días,
solo nos tenemos que dar cuenta de ellas.”*

Anne Wilson Schaefer.

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Exploratoria

El tipo exploratoria ayudó a obtener un acercamiento al problema a investigar, este tipo de investigación da como resultado un conocimiento superficial del tema, es decir conocer superficialmente los procedimientos contables administrativos y superficialmente conocer la problemática de la investigación.

3.1.2 Descriptivo

Este tipo de investigación permitió describir la situación real basado en la información obtenida y relatar la situación actual de la institución educativa y demás procedimientos a seguir.

3.1.3 Explicativo

El tipo de investigación explicativo contribuyó a la explicación de las causas que originaron la problemática de la investigación.

3.2 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Método Inductivo - Deductivo

El método inductivo – deductivo permitió establecer soluciones generales, partiendo de teorías y conceptos, en los cuales se podrán determinar los problemas de la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima, deductivo aprobará.

3.2.2 Método analítico y Comparativo

Se aplica el método analítico y comparativo al considerar un periodo de dos años este permitió realizar una evaluación de los resultados, al utilizar el método analítico genera un

estudio de causas y efectos de la problemática y al finalizar conlleva a plantear conclusiones y recomendaciones.

3.2.3 Método Heurístico

El método heurístico permitió llegar al problema por medio de experiencia, observación y deducción de los hechos dentro de la institución educativa y deducir los procesos administrativos contables aplicados.

3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Población y Muestra

La población es comprendida por el personal administrativo y contable que labora en la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.

POBLACIÓN	No.
Área Contable	1
Personal Administrativo	3
Total	4

Creador: Autora

Al considerar los objetivos y los resultados a esperar se considera toda la población para la muestra.

3.3.2 Técnicas de Investigación

Entrevista

Se realizó una entrevista para conocer los procedimientos contables entre la autora de la investigación, administrador general y directora de la institución, después se procedió a

realizar otra entrevista y conocer los procesos contables utilizados en la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima entre la autora de la investigación, contadora, administrador general y recaudadora.

3.3.3 Instrumentos de la Investigación

Guía de Entrevista

La guía de la entrevista consta de 14 preguntas destinadas de manera abierta para formularse al administrador general, contadora, directora y recaudadora

3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

El marco teórico está constituido por conjunto de teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes que se consideran válidos para el enmarque correcto de la investigación que se realiza (Ballianche, 2009)

Se procedió a realizar la investigación para el marco conceptual en base a conceptos claves y conocimiento general del tema de investigación, seguido de teoría para sustentar los conceptos claves y finalizando la sustentación en base a las leyes para realizar el tema de investigación.

3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información se realizó mediante una entrevista al administrador, contadora, directora y recaudadora para conocer los procedimientos contables administrativos, se solicitó los estados financieros para el cálculo de los indicadores además de los presupuestos elaborados en los años del tema de estudio.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Una vez obtenida la información para realizar la investigación se procedió al análisis e interpretación de los resultados basados en:

- Elaboración de cuadros y gráficos elaborados en Excel
- Cálculo de indicadores.
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
- Redacción de conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

“Porque nadie puede saber por ti. Nadie puede crecer por ti. Nadie puede buscar por ti. Nadie puede hacer por ti lo que tú mismo debes hacer. La existencia no admite representantes”.

Jorge Bucay

El resultado y discusión se presenta en este capítulo con su respectivo análisis y en base a cada objetivo específico planteado para la realización de la investigación.

4.1 Objetivo 1

Examinar los procedimientos administrativos en la dirección financiera de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.

Para llevar a efecto los resultados del objetivo uno, se examinó el reglamento interno de trabajo de la escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima, enfocados en los procedimientos administrativos involucrados a la operatividad de la institución educativa, llegando a un análisis que por medio de se constató que a comienzo de cada año lectivo se genera una planificación de trabajo cumpliendo con el art. 147 LOEI donde especifica que la institución educativa debe emitir el instructivo específico para la planificación del nuevo año lectivo, basado en las disposiciones generales establecidas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, para evaluar a los docentes se genera una evaluación de cumplimiento de lo planificado.

Dentro del establecimiento se generan reuniones donde se informan las situaciones administrativas de la institución educativa, sin embargo, algunos docentes no consideran que se le informan las decisiones tomadas por el personal administrativo, además de no estar conforme de la distribución de los docentes en el patio de la institución a la hora del recreo.

Al ingresar el personal a laborar a la institución educativa se le especifica las actividades a realizar y se le manifiesta el reglamento interno. Dentro de la infraestructura se conoce que no es de propiedad de la institución sin embargo anualmente genera un mantenimiento involucrando un gasto.

El personal docente debe generar una lista del material que debe ser reemplazado y del material que se necesita para comenzar el nuevo año lectivo, está debe emitirla al administrador para comprar los implementos necesarios.

Basado en su desempeño al docente se le genera una bonificación al término del año en curso, el administrador y la directora son encargados de designar los valores de la bonificación bajo autorización de la Diócesis de Babahoyo.

Las políticas administrativas tienen un alto índice de aceptabilidad por los empleados de la institución educativa.

4.2 Objetivo 2

Analizar los procedimientos contables para la elaboración de la información financiera de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.

La guía de la entrevista es considerada para el administrador, contadora, directora y recaudadora de la institución educativa con el fin de conocer los procedimientos contables ejecutados y los administrativos.

Son preguntas abiertas en donde los entrevistados tienen libre opinión y puede expresar su respuesta sin limitación.

Resultados de la entrevista.

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		ADMINISTRADOR	CONTADORA	RECAUDADORA	DIRECTORA
1	¿Cuentan ustedes con un programa contable?	Si, contamos con un nuevo programa contable que nos ayuda con los asientos contables, facturación e ingreso de notas	Este 2018 compramos un nuevo programa contable.	Si	Si contable y el mismo permite ingresar la información académica
2	¿Su programa contable le permite obtener de manera inmediata la información contable?	Es regular, en ocasiones eficiente pero igual genera problemas	De manera inmediata no, siempre nos presenta la información con errores	No, de manera oportuna	x
3	¿El programa contable que cuenta la escuela genera problemas?	Si en muchas ocasiones.	El programa nos ha generado muchos problemas en el ámbito contable, porque no está registrando los valores en las cuentas pertenecientes, hay que revisar diariamente el registro de los asientos para poder llamar al proveedor y que nos corrija los errores provocados por el programa y problemas con traslado de información del año 2017	Sí, genera problemas en muchas ocasiones, en especial cuando quiero emitir el informe diario. Siempre tengo que llevar un registro aparte por seguridad	x

4	<p>¿Quiénes son los responsables de los gastos generados en la institución educativa?</p>	<p>Los gastos son responsabilidad de administración, se envía una solicitud al área contable de la Diócesis de Babahoyo, una vez aceptada la solicitud se realiza la compra, dependiendo el valor se paga con transferencia bancaria o en efectivo.</p>	<p>Los gastos que se efectúan en la institución son de responsabilidad del administrador, él verifica que la compra a realizar sea de utilidad para la institución, él nos envía un correo electrónico con la petición y yo genero el pago.</p>	x	x
5	<p>¿Existe otro ingreso que afecte la operatividad de la institución aparte del pago de mensualidades y matriculas?</p>	<p>Si, el interés por las pólizas y la venta de alimentos en el bar.</p>	<p>Si se cuenta con otros ingresos como las pólizas, que el interés y el capital será utilizado para la compra de un local para la institución otro ingreso son los valores de venta en el bar, esos valores son utilizados al finalizar el año para que los docentes tengan unos días de convivencia, es decir viajan de 3 a 4 días con todos los gastos pagados (transporte, alimentación, hospedaje y entradas a centros de recreación)</p>	x	x

6	<p>¿Cree usted que el otorgar becas como lo estipula el ministerio de educación le afecta su operatividad de manera representativa?</p>	<p>De manera representativa no, pero si afecta en nuestro presupuesto</p>	<p>En lo contable siempre que se de descuento y becas no es beneficio, pero se trata de equilibrar los valores para realizar los pagos a los empleados y los gastos de la institución educativa.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
7	<p>¿Con que frecuencia renuncia o despide la institución a un empleado?</p>	<p>Por año mínimo sale una persona, considerando que renuncian personas que llevan laborando menos de 6 años en la institución.</p>	<p>En los últimos 4 años el personal ha renunciado seguido, en este año han salido algunos docentes por voluntad propia, es personal nuevo que no cuenta con más de 5 años laborando en la escuela.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

8	<p>¿Cómo actúa la institución cuando un padre de familia no paga su mensualidad a tiempo?</p>	<p>En este periodo lectivo 2018-2019 se ha optado por muchos métodos para agilizar los pagos de las mensualidades lo que no ocurría en años anteriores, es decir, optamos por enviar comunicados, llamar por teléfono directamente al padre de familia. Para los padres que deben mensualidades de años anteriores se está generando convenio de pagos lo que ha permitido este año recuperar un poco los valores de las cuentas por cobrar. Al finalizar el primer quimestre del año 2018-2019 enviamos una lista al distrito de las personas que nos adeudan con el fin de que haya un historial y que el distrito les otorgue un cupo en instituciones del estado, esto genera preocupación en los padres de familia y están intentando pagar a tiempo.</p>	<p>El administrador es el responsable de crear medidas para los cobros, este año las medidas tomadas han ayudado a recuperar un poco la cartera vencida.</p>	x	x
---	---	--	--	---	---

9	¿Revisa mensualmente su cuenta "cuenta por cobrar"?	Mensualmente hacemos el listado de personas que nos adeudan, para emitir el comunicado.	En lo contable el programa registra los valores que no han sido cancelados en el mes, con ese valor realizo un asiento contable con los valores aun no cancelados.	emito mensualmente una lista de los estudiantes que adeudan.	x
10	¿Su presupuesto anual lo cumple?	Al 100% no llegamos a cumplir, pero si cumplimos la mayoría de los rublos expuestos en el presupuesto general.	Este año no se cumple con el presupuesto al 100%, motivo que no hubo alza de sueldo y en presupuesto se consideró aumentar el sueldo, pero por disposición de nuestros jefes no fue autorizado.	x	En lo administrativo, intento cumplir con las capacitaciones que se presupuestan para el año lectivo
11	¿Generan proformas para se genera un gasto considerable en la institución?	Si, es un proceso obligatorio generar proforma y estudiar la mejor propuesta, además que con la proforma el área contable de la Diócesis nos autoriza el pago.	Si, el administrador debe enviarme las proformas de los trabajos o compras a realizar, analizo la mejor propuesta con el administrador y autorizo el pago.	x	x

12	¿Qué medidas de prevención tienen para los gastos inesperados?	Medidas de prevención no tenemos, contamos con una caja chica que cubre gastos pequeños sin previa autorización, pero si se debe comunicar al área contable de la Diócesis en cada reposición. Cuando se generan los gastos inesperados con valores representativos obligatoriamente debemos esperar la autorización de la Diócesis porque el personal contable de la escuela no cuenta con la clave de autorización para generar las transferencias bancarias.	El administrador cuenta con una caja chica para cubrir valores no representativos, cuando sucede algo mayor es obligación la comunicación conmigo para poder generar la transferencia y cubrir el pago.	x	x
13	¿Considera que las medidas administrativas generan un ambiente laboral favorable?	sí, aunque muchas docentes consideran que se deben cambiar ciertas cosas, como, los turnos en el recreo.	x	x	en la mayoría he tenido quejas del personal docente, porque la escuela distribuye al personal a la hora del recreo para el cuidado de las instalaciones y de los niños.

Análisis General.

Basados en la entrevista realizada al administrador de la institución el Tecnólogo Erwin Almeida Sánchez, contadora Ing. Elena Fernández Llaguno, directora Lcda. Nancy Coello Carriel y recaudadora Patricia Reyes Hidalgo se determina que los procesos contables son llevados por un programa que les genera problemas al momento de registrar los asientos contables, en dialogo con ellos manifestaron, que, para el uso de la cuenta bancos se necesita seguir una serie de pasos para la realización de pagos, el administrador puede subir la orden de pago al banco para la transferencia pero la contadora es la encargada de efectivizar la transacción, una desventaja de la contadora es que no se encuentra en la institución, ella se encuentra en Babahoyo, pero tiene acceso al programa contable por medio de team viewer que es un programa para tener acceso a las máquinas de la institución.

En base a las cuentas por cobrar manifestaron que una desventaja es Ley Orgánica de Educación Intercultural. (LOEI) porque no hay un artículo que respalde el pago de las pensiones, sin embargo no pueden negar matricula ni impedir que el estudiante reciba clases así tenga una deuda considerable con la institución, considerando las medidas tomadas en este año lectivo para el cobro de las pensiones le han ayudado de manera representativa una de las medidas que el administrador considera que fue efectiva es la lista de emitida al distrito para que al finalizar el año lectivo esté le considere un cupo para una escuela del estado.

Dentro de lo contable se considera que no cuentan con un flujograma de actividades, por el motivo que la institución el administrador en muchas ocasiones ocupa el papel de asistente contable, porque el asistente contable también se encuentra en la ciudad de

Babahoyo, hace unos años la institución si contaba con una contadora permanente en la institución ejerciendo su labor a medio tiempo.

4.3 Objetivo 3

Verificar la operatividad de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima en la toma de decisiones.

En el estudio para la verificar la operatividad se realiza el cálculo de varios indicadores como es.

Margen operacional.

$$\text{Margen Operacional} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$$
$$\text{Margen Operacional} = \frac{113.644,87}{565.195,68} = 0,20$$

Análisis:

El margen operacional de la unidad educativa da como resultado un 0,20 es decir por cada dólar de utilidad \$0,20 centavos pertenecen a las ventas del periodo fiscal, obtenidos por cobro de mensualidad, matrícula y ventas del bar, un ingreso operacional.

Rentabilidad operacional del patrimonio

$$\text{Rentabilidad Operacional del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$$
$$\text{Rentabilidad Operacional del Patrimonio} = \frac{113.644,87}{377.236,04} = 0,30$$

Análisis: La rentabilidad operacional de la institución educativa es favorable, por cada dólar del patrimonio \$0,30 dólares pertenecen a la utilidad operacional obtenida en el ejercicio fiscal año 2018

Eficacia

$$Eficacia \frac{Resultados \text{ Alcanzados}}{Resultados \text{ Esperados}}$$

$$Eficacia \frac{516.632,45}{563.704,67} = 0,92$$

Análisis: En base al resultado del indicador, la eficacia es muy buena, logrando cumplir con su objetivo en un 92%, las medidas aplicadas de cobro de pensiones les ha favorecido en el periodo 2018-2019.

Eficiencia

$$Eficiencia \frac{(Resultados \text{ alcanzados} / Costos \text{ alcanzados}) * Tiempo \text{ Alcanzado}}{(Resultados \text{ Esperados} / Costos \text{ esperados}) * Tiempo \text{ Esperado}}$$

$$Eficiencia \frac{(516.632,45 / 425.291,74) * 1}{(563.704,67 / 547.455,78) * 1} = 1,01$$

Análisis: El cálculo de la eficiencia nos arroja un valor favorable para la institución educativa, la razón del porcentaje a favor es resultado de un presupuesto elevado en los valores de pago de sueldo, la contadora consideró un aumento de sueldo a los empleados en el presupuesto, sin embargo, no fue efectivizado el alza de sueldo. Pero nos este indicador nos demuestra que si hay posibilidad de generar un alza de sueldo.

Efectividad

$$Efectividad \frac{Eficiencia / Eficacia}{2}$$
$$Efectividad \frac{1,01 / 0,92}{2} = 0,55$$

Análisis: El resultado del índice de efectividad da como resulta 55% de cumplimiento de las metas propuestas.

Análisis general de indicadores.

Los resultados obtenidos de los indicadores demuestran que la institución educativa tiene una operatividad favorable, obteniendo valores positivos. Demuestra que las estrategias aplicadas en periodo lectivo genero buenos resultados, además de contar una actividad económica solvente.

Análisis a los estados financieros

El análisis a los estados financieros se lo realiza para el análisis de los dos años lectivo en estudio, se realiza un análisis horizontal entre el año 2017 – 2018 para verificar las cuentas afectadas y beneficiadas en los dos años, además de constatar si las estrategias propuestas para el 2018 fueron de beneficio a la institución.

ESTADO DE SITUACION ECONOMICA

	2018	2017	
ACTIVO	397.146,68	279.951,65	Horizontal
ACTIVO CORRIENTE	390.198,79	275.169,93	42%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	201.501,32	90.523,94	123%
CAJA	500,50	650,00	-23%
CAJA CHICA ERWIN	100,50	250,00	-60%
CAJA CHICA BAR	400,00	400,00	0%
BANCOS LOCALES	201.000,82	89.873,94	124%
BANCO INTERNACIONAL CTA CTE 2000601935	160.222,71	88.273,94	82%
BANCO INTERNACIONAL CTA AHOR 2000427121	40.778,11	1.600,00	2449%
ACTIVOS FINANCIEROS	188.697,47	184.645,99	2%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO	126.000,00	119.000,00	6%
ACTIVOS FINANCIEROS HASTA SU VENCIMIENTO	126.000,00	119.000,00	6%
MANTENIDOS			
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES LOCALES	61.476,57	62.178,12	-1%
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES ESCUELA 2016	61.476,57	62.178,12	-1%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.220,90	3.467,87	-65%
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	1.220,90	3.467,87	-65%
ACTIVO NO CORRIENTE	6.947,89	4.781,72	45%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.947,89	4.781,72	45%
EQUIPO DE OFICINA	44.861,14	40.661,27	10%
EQUIPO DE OFICINA	44.861,14	40.661,27	10%
MUEBLES Y ENSERES	985,20	881,09	12%
MUEBLES Y ENSERES	985,20	881,09	12%
EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	10.510,00	10.431,10	1%
EQUIPOS DE COMPUTACION	10.510,00	10.431,10	1%
DEPRECIACION ACUMULADA	49.408,45	47.191,74	5%
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	43.312,25	41.295,54	5%
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	6.096,20	5.896,20	3%
	397.146,68	279.951,65	42%

Realizando el análisis de los activos del año 2018 al año 2017, podemos observar un valor representativo en el aumento de la cuenta bancos, el motivo que la contadora manifestó que obtienen pólizas para poder generar interés para la compra de un local propio, porque,

la institución educativa donde está funcionando no es de su propiedad además de comprobarse que las estrategias propuestas para la recaudación dieron resultados, porque el valor de ingreso de las pensiones se dirigen directamente al banco.

Pasivos

	2018	2017	Horizontal
PASIVO	19.910,64	18.245,55	
PASIVO CORRIENTE	19.910,64	18.245,55	9%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	19.910,64	18.245,55	9%
OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S.	7.832,99	6.958,00	13%
APORTE INDIVIDUAL	2.033,62	2.047,43	-1%
APORTE PATRONAL - IECE-SECAP	2.579,75	2.597,28	-1%
FONDO DE RESERVA	1.232,69	990,93	24%
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	145,25	145,25	0%
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	1.841,68	1.177,11	56%
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	12.077,65	11.192,62	8%
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	1.754,73	1.754,73	0%
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	9.425,12	8.560,56	10%
VACACIONES POR PAGAR	897,80	877,33	2%
SUELDOS POR PAGAR	0,00	94,93	-100%
SUELDOS POR PAGAR	0,00	94,93	-100%
	19.910,64	18.245,55	9%

Dentro del grupo de pasivos se puede verificar que no cuenta con deudas a largo plazo pendiente, solo las planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). En el año 2018 no cuentan ni con sueldos por pagar, su nómina la paga a tiempo.

Patrimonio

	2018	2017	Horizontal
PATRIMONIO NETO	377.236,04	261.706,10	44%
RESERVAS	263.246,33	207.668,59	27%
RESERVA DE CAPITAL	263.246,33	207.668,59	27%
RESERVA DE CAPITAL	263.246,33	207.668,59	27%
RESERVA DE CAPITAL	263.246,33	207.668,59	27%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	113.989,71	54.037,51	111%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	113.989,71	54.037,51	111%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	113.989,71	54.037,51	111%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	113.989,71	54.037,51	111%
	377.236,04	261.706,10	44%

En el grupo de Patrimonio se puede verificar que cuenta con una reserva de patrimonio considerable aumentando en el año 2018 un 27%, y una utilidad de 111% a comparación del año 2017. Esto es de total beneficio de la institución.

No se calcula impuesto a la renta ni utilidad a repartir a los trabajadores porque la institución educativa es sin fines de lucro.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos

	2018	2017	Horizontal
INGRESOS	568.405,98	503.394,83	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	565.195,68	502.824,32	12,40%
INGRESOS POR SERVICIOS	516.632,45	460.242,93	12,25%
SERVICIOS EDUCATIVOS PENSIONES	484.801,64	431.631,61	12,32%
PENSIONES ESCUELA	461.085,02	401.523,49	14,83%
PENSIONES COLEGIO	37.420,32	36.582,21	2,29%
DESCUENTOS EN PENSIONES	-13.703,70	-6.474,09	111,67%
SERVICIOS EDUCATIVOS MATRICULAS	31.830,81	28.611,32	11,25%
MATRICULA ESCUELA	29.934,23	27.298,62	9,65%
MATRICULA COLEGIO	1.896,58	1.312,70	44,48%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	48.563,23	42.581,39	14,05%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	48.563,23	42.581,39	14,05%
INGRESOS POR VENTA EN BAR	48.563,23	42.581,39	14,05%
OTROS INGRESOS	3210,30	570,51	462,71%
OTROS INGRESOS	3210,30	570,51	462,71%
OTROS INGRESOS	3210,30	570,51	462,71%
INGRESOS VARIOS	3210,30	570,51	462,71%
	568.405,98	503.394,83	12,91%

En el grupo de ingresos unos de los valores que representa mayor variación a comparación del año 2017 es la cuenta ingresos varios, la razón de ingresos varios es la recuperación de cartera vencida, la contadora considera las pensiones y matriculas de años pasados como "ingresos varios". Además de un aumento de las pensiones en el año 2018. Sin embargo, aumentaron los descuentos en las pensiones por el cumplimiento de la LOEI art. 134 donde estipula generar becas.

Gastos

	2018	2017	Horizontal
GASTOS	466527,95	444.988,36	4,84%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	421.794,88	409.789,03	2,93%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	421794,88	409.789,03	2,93%
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	258.274,56	255.962,28	0,90%
SUELDOS Y SALARIOS	250.942,00	251.027,47	-0,03%
HORAS EXTRAS	2482,56	652,84	280,27%
BONO	4.850,00	4.281,97	13,27%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	53.905,83	53.475,95	0,80%
APORTE PATRONAL	35.253,36	35.265,70	-0,03%
FONDO DE RESERVA	18.652,47	18.210,25	2,43%
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	47.745,36	50.502,38	-5,46%
DÉCIMO TERCER SUELDO	25.364,23	25.345,84	0,07%
DÉCIMO CUARTO SUELDO	14.265,25	14.243,03	0,16%
VACACIONES	3.530,78	3.521,25	0,27%
INDEMNIZACIONES	4.585,10	7.392,26	-37,97%
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.759,20	2.380,11	99,96%
ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DE PERSONAL	647,06	576,91	12,16%
GASTOS MÉDICOS Y MEDICINAS	52,39	44,50	17,73%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3.600,00	1.251,20	187,72%
UNIFORMES	459,75	507,50	-9,41%
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	1.500,00	2.461,65	-39,07%
HONORARIOS PROFESIONALES PERSONA NATURAL	1.500,00	2.461,65	-39,07%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.053,22	16.990,32	53,34%
REPARAC. Y MANT. INSTALACIONES	7.524,61	2.465,41	205,21%
REPARAC. Y MANT. EDIFICIOS	10.589,50	9.248,25	14,50%
REPARAC. Y MANT. EQUIPOS DE COMPUTACION	3.850,17	1.575,20	144,42%
REPARAC. Y MANT. MUEBLES Y ENSERES	3.610,80	3.521,21	2,54%
REPARAC. Y MANT. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	478,14	180,25	165,26%
COMISIONES	40,80	62,73	-34,96%
COMISIONES A TERCEROS	40,80	62,73	-34,96%
GASTOS DE VIAJE	696,35	680,00	2,40%
GASTOS DE VIAJES LOCALES	245,60	250,00	-1,76%
GASTOS DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	450,75	430,00	4,83%
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	8.750,76	9.317,87	-6,09%
ENERGÍA ELÉCTRICA	7.820,28	8.486,75	-7,85%
TELEFONÍA CONVENCIONAL Y FAX	845,22	719,68	17,44%
TELEFONÍA CELULAR	85,26	111,44	-23,49%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	4.097,33	3.205,26	27,83%
IVA DEDUCIBLE CARGADO AL GASTO	2.589,69	1.856,14	39,52%
IMPUESTOS PREDIALES	1.420,25	1.130,35	25,65%
INTERESES Y MULTAS	87,39	131,38	-33,48%
IMPUESTOS MUNICIPALES Y PATENTE	00,00	87,39	-100,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	5.721,27	3.278,34	74,52%
SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	645,62	745,10	-13,35%
UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	2.002,58	1.125,36	77,95%
MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	2.587,84	1.049,44	146,59%
SUMINISTROS Y MATERIALES	485,23	358,44	35,37%
GASTOS VARIOS	10.250,20	11.472,14	-10,65%
GASTOS VARIOS	250,20	1.472,14	-83,00%

DONACION DIOCESIS	10.000,00	10.000,00	0,00%
GASTOS DE VENTAS	44.388,23	34.824,14	27,46%
GASTOS DE VENTAS	44.388,23	34.824,14	27,46%
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	298,41	326,24	-8,53%
UNIFORMES	298,41	326,24	-8,53%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.721,30	3.057,61	-11,00%
REPARAC. Y MANT. DE INSTALACIONES	1.300,00	1.252,25	3,81%
REPARAC. Y MANT. DE EDIFICIOS	300,00	525,36	-42,90%
REPARAC. Y MANT. DE EQUIPOS DE SOFTWARE	1.121,30	1.280,00	-12,40%
MANTERIALES Y SUMINISTROS	132,31	119,01	11,18%
UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	80,10	70,84	13,07%
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	52,21	48,17	8,39%
GASTOS VENTA BAR	41.236,21	31.321,28	31,66%
GASTOS VENTA BAR	41.236,21	31.321,28	31,66%
GASTOS FINANCIEROS	344,84	375,19	-8,09%
GASTOS FINANCIEROS	344,84	375,19	-8,09%
INTERESES Y COMISIONES BANCARIOS	344,84	375,19	-8,09%
INTERESES BANCARIOS	40,58	30,41	33,44%
COMISIONES BANCARIOS	304,26	344,78	-11,75%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	466.527,95	444.988,36	

En el grupo de gastos se verifica que existió aumento en las cuentas de horas extras, esta cuenta aumenta porque la institución educativa contrato una persona que cumple con un rol de guardia por lo que labora los sábados y domingos generando horas extras.

Otra cuenta que aumenta a comparación del año 2017 es capacitación al personal, este año lectivo se envió a capacitación a más docentes y a diferentes lugares del país; reparación y mantenimiento de instalaciones, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo aumentaron en el 2018, su aumento se genera porque en años anteriores no se le brindaba el debido mantenimiento.

Se puede observar que existe una cuenta que se denomina Donación Diócesis, la institución educativa al pertenecer a la Diócesis de Babahoyo está en la obligación de generar una donación de \$1.000,00 por los meses del año lectivo.

Al ingresar la nueva administración gestiono el trámite correspondiente para no pagar patente por pertenecer al grupo de instituciones sin fines de lucro, los pagos de impuestos a los bomberos son considerado en el rubro de impuestos prediales.

Operaciones Discontinuas

	2018	2017	Horizontal
OPERACIONES DISCONTINUADAS	12.111,68	9.103,18	33,05%
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	12.111,68	9.103,18	33,05%
INGRESOS FINANCIEROS	12.111,68	9.103,18	33,05%
INGRESOS POR INTERESES	12.111,68	9.103,18	33,05%
INTERESES GANADOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.111,68	9.103,18	33,05%
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO	113.989,71	67.509,65	68,85%

Los intereses ganados en instituciones financieras son por interés que generan las pólizas mantenidas en el banco internacional. Cada que vence una póliza la institución invierte nuevamente el valor del capital más el interés que genera y actualiza la póliza.

CAPÍTULO V

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

“La mente es como un paracaídas: sólo funciona si se abre”.

Albert Einstein.

Conclusiones

Las conclusiones del proyecto investigativos son en base a los resultados obtenidos.

- Los procesos administrativos de la institución educativos son en su mayoría aceptable por el personal que labora en está, sin embargo, algunos de los docentes no conocen el procedimiento para solicitar algún material didáctico o físico que necesite dentro del aula. La utilización de un programa contable ha generado muchos problemas al momento de solicitar la información, dependen del proveedor del programa para poder emitir un informe contable.
- Las estrategias propuestas por el administrador han generado una operatividad favorable para el año lectivo 2018-2019, disminuyendo las cuentas por cobrar un 1% y obteniendo una eficiencia muy buena. Se comprueba que en el periodo 2018-2019 no cumple con el presupuesto emitido al ministerio de educación al 100%, la institución educativa genero unos gastos elevados por considerar un alza de sueldo que no fueron aceptados por los encargados de la Diócesis de Babahoyo.
- Con el cálculo efectuado del margen operacional se concluye que las actividades económicas generan un resultado positivo a la institución educativa, además, el salario de los empleados de la institución educativa en especial para los docentes no justifica para las actividades que ellos realizan, en ese caso las horas extracurriculares que ellos cumplen y actividades fuera de su rol de docente.

Recomendaciones

Las recomendaciones a proponer son emitidas en criterio propio de la autora del proyecto de investigación, la institución educativa puede considerar las recomendaciones para continuar con una operatividad favorable.

- La institución educativa debería realizar reuniones donde se comunique al personal docente, en especial a los docentes que recién ingresan, para exponer el debido proceso para pedir un material didáctico o físico que necesite dentro del aula, además, contadora al verificar tantos problemas con el programa contable debería considerar cambiar de programa o exigirle al proveedor la solución inmediata de los errores que genera el programa contable, el cual no permite obtener la información contable a tiempo.
- La estrategia propuesta por el administrador ha permitido que en el año 2018 los valores sean recaudados su mayoría a tiempo, debería continuar con la estrategia en curso basándose en la ley. Para la realización del presupuesto de los años siguientes la contadora debería dialogar con sus jefes superiores y confirmar si se le autoriza un alza de sueldo y demás pagos, para que el presupuesto no quede con un valor muy elevado.
- Al ser una institución sin fines de lucro los valores de reserva legal están en una cantidad elevada, se recomienda considerar agilizar la compra del bien inmueble para el funcionamiento de la institución educativa; con el análisis de la operatividad con la que laboran se demuestra que, si existe la posibilidad de un alza de sueldo para los docentes, se recomienda plantear para el próximo año lectivo un alza de sueldo.

Bibliografía & Linkografía

- Agudo G., J. (2016). *Control administrativo y justicia administrativa* (1era ed.). España: Innap Investiga.
- Alvarado R., de Vicente O., García Vegas & Agafono, M. (julio-diciembre de 2015). Economía social y empresa social. Análisis del marco conceptual y jurídico en España *Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Redalyc*(14).
- Álvarez R. y de la Cruz S., M. (2 de Agosto de 2015). Procedimiento para la mejora de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería, que permita incrementar la eficiencia y eficacia del producto terminado. *Arquitectura e Ingeniería - Redalyc*, 9(2), 1-14.
- Amarante, A. M. (s.f.). *La institución educativa y la formación en la responsabilidad social*. Obtenido de Teseopress : <https://www.teseopress.com/>
- Araujo L., A. (julio-diciembre de 2013). La economía de empresa como eslabon en la evolución de la administración como ciencia. *Redalyc*(2), 241-257.
- Arredondo G., M. M. (2015). *Contabilidad y Análisis de Costos* (2da ed.). México: Patria, S.A. de C.V.
- Ballianche, D. (2009). *Guía Unidad II*.
- Banda, J. (30 de septiembre de 2016). *Economía simple*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/presupuesto>
- Barrientos, J. (2017). *Tipos de procedimientos penales*. Obtenido de V/LEX: <https://practico-penal.es/>
- Canales J. & Porta, Y. M. (mayo-agosto de 2016). El Nivel Educativo y Socieconomico del Hogar y Habilidades Prelectoras en Escuelas Urbano y Urbanos Marginales de la Provincia de Mendoza - Argentina. *Redalyc*, 16(2), 1-26.
- Castro, J. (15 de Febrero de 2015). *blog.corponet.com.mx*. Obtenido de <https://blog.corponet.com.mx/que-es-el-estado-de-resultado-y-cuales-son-sus-objetivos>.

- Coulter, R. (2014). *Administración*.
- Educación, M. d. (5 de enero de 2015). *Reglamento General a la Ley Organica de Educación Intercultural*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- El Insignia. (12 de Junio de 2017). *Escuela de Negocios El insignia*. Obtenido de <https://blog.elinsignia.com/>
- empresa, A. d. (28 de noviembre de 2013). *Actualidad de empresa*. Obtenido de <http://actualidadempresa.com/eficacia-eficiencia-y-efectividad-en-el-desempeno-del-trabajo/>
- enlace laboral. (13 de Septiembre de 2017). *La importancia de un Estudio Socioeconómico*. Obtenido de [enlancelaboral.com: http://www.enlancelaboral.com/](http://www.enlancelaboral.com/)
- Escalera C., I. (2014). *Las instituciones educativas y su cultura*. Madrid, España: Narcea, S.A.
- Fátima, N. S. (2017). *Reglamento Interno de Trabajo de la Escuela de Educación Básica "Nuestra Señora de Fátima"*. Quevedo, Los Rios, Ecuador.
- Féiz, I. (31 de octubre de 2015). *Institución Educativa*. Obtenido de Eoi : <https://www.eoi.es/>
- Fernández D. , A. (2014). *Gestión y control administrativo de las operaciones de caja* (6.0 ed.). España: Elearning S.L.
- Fernández, G. (24 de noviembre de 2017). *Sobrevivir a la Administración Pública: La Importancia de Conocer el Procedimiento Administrativo*. Obtenido de G.F.: <http://gumersindofernandez.com/>
- Fierro M. y Fierro C., Á. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes* (5ta ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Fierro M., Fierro C. y Fierro C., Á. M. (2016). *Contabilidad de pasivos con estándares internacionales para pymes* (3era ed.). Bogotá: Ecoe.

- Flórez S., Rincón y Zamorano, E. (2015). *Manual contable en la implementación de las NIIF: Herramientas para elaborarlo* (1era ed.). Bogotá, Coombia: Ecoe.
- Fuentes, J. C. (2017). *Estados Fiancieros Básicos* . Editorial ISEF empresa lider
- Gálvez P., A. (2015). *Cuentas contables y financieras en restauración* (5.0 ed.). España: Elearning S.L.
- García, I. (14 de noviembre de 2017). *Economía Simple*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/eficacia>
- Gerencie. (23 de abril de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/diferencias-entre-eficiencia-y-eficacia.html>
- Gómez F., D. (18 de Mayo de 2017). *Derechoadministrativo*. Obtenido de <https://www.derechoadministrativoyurbanismo.es>
- González G., A. (2016). *Cuentas contables y financieras en restauración* (1era ed.). Antequera, Málaga: IC.
- González G., A. (2016). *Cuentas Contables y Financieras en Restauración*. Antequera, Málaga: I.C.
- Gorka Z., A. (2015). *Procedimiento de gestión de los tributos* (5.0 ed.). España: Elearning S.L.
- Granados; Latorre y Ramirez, I. (s.f.). *Contabilidad Gerencial- Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Handy, C. (2015). Introducción a la Contabilidad. En Á. F. Fierro M.y Fierro C., *Contabilidad General con enfoque NIIF para las PYMES* (5ta ed., págs. Punto 3 - Párrafo 6). Bogotá: Ecoe.
- Hidalgo A., Chiguano U., Hidalgo A. y Vizueté A., M. R. (2018). Las Prácticas Contables en las Empresas Accounting Practices in Companies. *Ciencias Administrativas y Económicas*, 1(1), 109-121. Obtenido de

<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/viewFile/118/109>

Instituto Nacional de Administración Pública. (2015). Código Renuel de Procedimiento Administrativo de la Unión Europea. En O.-P. Mir, Hofmann y Schneider. Ulzama, España: INAP.

Legislación Consolidada. (2 de Octubre de 2015). *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-10565-consolidado.pdf>

Lorenzo, L. (15 de octubre de 2013). *Empresas y Gestión* . Obtenido de <https://empresasygestion.wordpress.com/2013/10/15/que-son-la-planificacion-financiera-y-la-planificacion-presupuestaria/>

Luciani T. y Vilorio A., L. (enero-junio de 2015). Objeto de estudio de la administración bajo el pensamiento complejo. *Redalyc*(1), 199-220.

Luna G., A. C. (2015). *Proceso Administrativo* (1era ed.). México: Patria, S.A. de C.V.

Marin, D. (9 de octubre de 2013). *Prezi* . Obtenido de <https://prezi.com/6gzdplvzcdi2/margen-operacional/>

Montoya P., J. (2018). *Actividades Económicas*. Obtenido de <https://www.actividadeseconomicas.org>

Muñoz, M. d. (2016). *Economía de la empresa*. Editex.

NACIÓN, A. I. (05 de 23 de 2019). *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS* . Obtenido de <http://ain.mef.gub.uy/10159/11/areas/norma-internacional-de-contabilidad-n%C2%BA-1-nic-1.html>

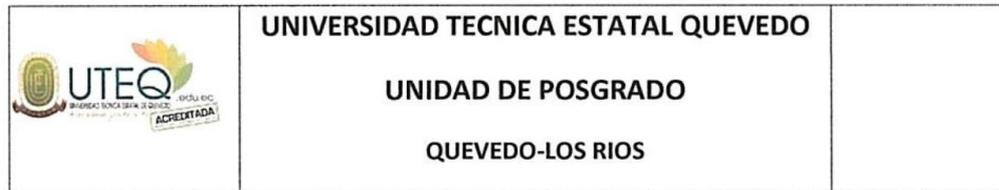
Navarro S., López M. y Pérez E., O. (abril-agosto de 2017). Normas de control contable: operación imprescindible en la gestión empresarial: un caso ecuatoriano. *Scielo*, 9(2), 46-51.

Navarro, J. (2 de Diciembre de 2015). *Definición ABC*. Obtenido de Nivel socioeconómico: <https://www.definicionabc.com/>

- Nubox. (29 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://blog.nubox.com/que-es-un-estado-de-resultados>
- P. D. (8 de Julio de 2014). *Importancia De Los Procedimientos Contables*. Obtenido de club ensayos: <https://www.clubensayos.com/>
- Pacheco C., C. E. (2015). *Presupuestos: Un enfoque gerencial* (1era ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Peña A., Nieto S., Crespo R. y Arnés R., J. (s.f.). *Plan general de Contabilidad*. España: Vertice Emprende.
- Pérez G., S. L. (enero-junio de 2014). Los programas paradigmáticos de la contabilidad siglo XXI. *Redalyc*, 10(1), 126-148.
- Pérez P. & Gardey. , J. (2012). *Definición de procedimiento* . Obtenido de Definiciones.de: <https://definicion.de/procedimiento/>
- Ramírez C., C. (2010). *Fundamentos de Administración* (3era ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Reveles L., R. (2017). *Análisis de los elementos del costo* (1era ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Rey P., J. (2018). *Contabilidad y Fiscalidad* (3era ed.). Madrid, España: Paraninfo, S.A.
- Sánchez D., M. (2015). *Administración I* (2da ed.). México: Patria.
- Tarapuez C. y Lima R., E. (2013). *Creatividad empresarial* (2da ed.). Bogotá: Ecoe.
- Valor económico de la empresa: alcances y consideraciones Contabilidad y Negocios. (2011). *Redalyc*, 6, 36-49.
- Yanez, D. (s.f.). *Proceso Contable: Características, Etapas e Importancia*. Obtenido de Lifeder.com: <https://www.lifeder.com/>
- Zwerg V. & Jiménez A., A. (enero-marzo de 2015). Discriminación socioeconómica en la inserción laboral de graduados universitarios: Percepciones de los decanos de facultades de negocios. *Scielo*, 20(64), 71-93.

Anexos

N1°. Certificado del URKUND



Quevedo, 3 de Diciembre de 2019

Ingeniero.
Roque Vivas Moreira.
DECANO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA UTEQ.

Mediante la presente cumpla en presentar a usted, el informe del Proyecto de Investigación cuyo tema es: **PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018.**

Presentado por la Ingeniera, **DANIELA ARIANA CASTILLO LOZANO** maestrante del Programa de Maestría en **CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, que fue dirigido y revisado bajo mi dirección, toda vez que se ha desarrollado de acuerdo al Reglamento General de Graduación de Posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y cumple con el requerimiento de análisis de URKUND el cual avala los niveles de originalidad en un 98%, y de similitud 2%, del trabajo investigativo.



Valido este documento para que el consejo académico de la Unidad, siga con los trámites pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Cordialmente,



LCDO. WILSON CEREZO SEGOVIA, MSc.
DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACION.

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TRABAJO DE INV. POSGRADO DANIELA CASTILLO Revis..docx (D60181542)
Submitted: 12/3/2019 2:54:00 PM
Submitted By: wilsoncerezoutq@hotmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

Guilca_Andres_tarea5 Investigar el plan de cuenta de una empresa de sevcios y comercial.pdf (D59996395)

Instances where selected sources appear:

URKUND WILSON CEREZO (wilsoncerezoutq@hotmail.com)

Documento	TRABAJO DE INV. POSGRADO DANIELA CASTILLO Revis. docx (D60181542)
Presentado	2019-12-03 08:54 (-05:00)
Presentado por	wilsoncerezoutq@hotmail.com
Recibido	gcerezo.uteq@analysis.urkund.com
Mensaje	Mostrar el mensaje completo

2% de estas 39 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques
Categoría	Enlace/nombre de archivo
>	POSGRADO DANIELA CASTILLO.docx
	TRABAJO DE INV. POSGRADO DANIELA CASTILLO.docx
Fuentes alternativas	
	Michelle Anahí González Espinosa.docx
	Michelle Anahí González Espinosa.docx

N2°. Carta de petición para realizar el proyecto investigativo

CARTA DE SOLICITUD PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Sr. Erwin Almeida Sánchez
Administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.

Yo **CASTILLO LOZANO DANIELA ARIANA**, identificada con cedula de ciudadanía 120568510-8 ante usted me presento y expongo:

Que habiendo culminado mi carrera profesional de Magister en contabilidad y auditoría en la Universidad Técnica Estatal De Quevedo, solicito a usted permiso para realizar el trabajo de investigación previa la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría con el tema **"PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018"**

Por lo expuesto ruego a usted acceder a mi solicitud

CASTILLO LOZANO DANIELA ARIANA
C.I.: 120568510-8



Recibido
12-11-2018
15:30

N3°. Carta de aceptación para realizar el proyecto investigativo



**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"**
Quevedo – Los Ríos - Ecuador



CARTA DE ACEPTACION PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Quevedo 22 de noviembre de 2018

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Presente.

Es grato dirigimos a ustedes. en la oportunidad de comunicarles que la Ing. Castillo Lozano Daniela Ariana, ha sido aceptada por nuestra institución educativa para que realice su trabajo de investigación previa la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría con el tema **"PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018"**

Esperando que nuestro aporte en la formación académica de la Ingeniera sea de gran utilidad para su institución y para nuestro país.

Atentamente,



Erwin Almeida Sánchez

Administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.

"Por una educación integral generadora de personas felices"

DIRECCIÓN: Calle Quinta # 303, entre 7 de Octubre y Marcos Quintana
TELEFONO – 2750415 - Fax 052759144 - Email: quevedofatima@yahoo.com

N4°. Carta de petición para la certificación de haber concluido el proyecto de investigación

Quevedo, 01 de octubre del 2019

Tnlgo. Erwin Danilo Almeida Sánchez.

Administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima.

Presente.-

Estimado

Yo, Daniela Ariana Castillo Lozano con cédula de identidad 120568510-8, estudiante de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, una vez culminado el trabajo de investigación solicito a usted me certifique la culminación de la elaboración del Proyecto de Investigación como requisito previo a obtener el título de Master en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es **PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018.**

Esperando que dicha solicitud tenga respuesta favorable y sea un aporte para la institución, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Daniela Ariana Castillo Lozano
120568510-8



Recibido
01-10-2019
15:30 PM


N5°. Carta de certificación de haber concluido con el proyecto de investigación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
“NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”**
Quevedo – Los Ríos - Ecuador



Quevedo 04 de octubre del 2019

Ing. Roque Vivas Moreira MSc.
DIRECTOR UNIDAD DE POSGRADO
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Presente

Estimado Ingeniero

Yo, **Tnlgo. Erwin Danilo Almeida Sánchez** en calidad de **Administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima**, por medio de este presente certifico que la Ing. Daniela Ariana Castillo Lozano, estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, concluyó con la elaboración de su proyecto de investigación cuyo tema es **PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PERÍODO, 2017 – 2018.**, esperando que la misma tenga buen uso y cuyo resultado sea un aporte a nuestra institución.

Atentamente.



Tnlgo. Erwin Danilo Almeida Sánchez
Administrador de la Escuela de Educación Básica Nuestra Señora de Fátima

“Por una educación integral generadora de personas felices”

DIRECCIÓN: Calle Quinta # 303, entre 7 de Octubre y Marcos Quintana
TELÉFONO – 2750415 - Fax 052759144 - Email: quevedofatima@yahoo.com

N6°. Estado de resultado año 2017

ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SENORA DE FATIMA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Cortado al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en us dólares)

Emission: 18/04/2019 4:36:45 p. m.

CODIGO	CUENTA	ACUMULADO
4.	INGRESOS	503.394,83
4.01.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	502.824,32
4.01.01.	INGRESOS POR SERVICIOS	460.242,93
4.01.01.01.	SERVICIOS EDUCATIVOS PENSIONES	431.631,61
4.01.01.01.001	PENSIONES ESCUELA	401.523,49
4.01.01.01.002	PENSIONES COLEGIO	36.582,21
4.01.01.01.003	DESCUENTOS EN PENSIONES	-6.474,09
4.01.01.02.	SERVICIOS EDUCATIVOS MATRICULAS	28.611,32
4.01.01.02.001	MATRICULA ESCUELA	27.298,62
4.01.01.02.002	MATRICULA COLEGIO	1.312,70
4.01.02.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	42.581,39
4.01.02.01.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	42.581,39
4.01.02.01.001	INGRESOS POR VENTA EN BAR	42.581,39
4.03.	OTROS INGRESOS	570,51
4.03.01.	OTROS INGRESOS	570,51
4.03.01.01.	OTROS INGRESOS	570,51
4.03.01.01.001	INGRESOS VARIOS	570,51
TOTAL INGRESOS		503.394,83
5.	GASTOS	444.988,36
5.01.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	409.789,03
5.01.01.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	409.789,03
5.01.01.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	255.962,28
5.01.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	251.027,47
5.01.01.01.002	HORAS EXTRAS	652,84
5.01.01.01.004	BONO	4.281,97
5.01.01.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	53.475,95
5.01.01.02.001	APORTE PATRONAL	35.265,70
5.01.01.02.003	FONDO DE RESERVA	18.210,25
5.01.01.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	50.502,38
5.01.01.03.001	DÉCIMO TERCER SUELDO	25.345,84
5.01.01.03.002	DÉCIMO CUARTO SUELDO	14.243,03
5.01.01.03.003	VACACIONES	3.521,25
5.01.01.03.004	INDEMNIZACIONES	7.392,26
5.01.01.04.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.380,11
5.01.01.04.001	ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DE PERSONAL	576,91
5.01.01.04.004	GASTOS MÉDICOS Y MEDICINAS	44,50
5.01.01.04.005	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	1.251,20
5.01.01.04.006	UNIFORMES	507,50
5.01.01.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	2.461,65
5.01.01.05.001	HONORARIOS PROFESIONALES PERSONA NATURAL	2.461,65
5.01.01.07.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.990,32
5.01.01.07.002	REPARAC. Y MANT. INSTALACIONES	2.465,41

5.01.01.07.003	REPARAC. Y MANT. EDIFICIOS	9.248,25
5.01.01.07.004	REPARAC. Y MANT. EQUIPOS DE COMPUTACION	1.575,20
5.01.01.07.006	REPARAC. Y MANT. MUEBLES Y ENSERES	3.521,21
5.01.01.07.007	REPARAC. Y MANT. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	180,25
5.01.01.08.	COMISIONES	62,73
5.01.01.08.001	COMISIONES A TERCEROS	62,73
5.01.01.14.	GASTOS DE VIAJE	680,00
5.01.01.14.002	GASTOS DE VIAJES LOCALES	250,00
5.01.01.14.004	GASTOS DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	430,00
5.01.01.15.	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	9.317,87
5.01.01.15.002	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.486,75
5.01.01.15.003	TELEFONÍA CONVENCIONAL Y FAX	719,68
5.01.01.15.004	TELEFONÍA CELULAR	111,44
5.01.01.17.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	3.205,26
5.01.01.17.002	IVA DEDUCIBLE CARGADO AL GASTO	1.856,14
5.01.01.17.003	IMPUESTOS PREDIALES	1.130,35
5.01.01.17.004	IMPUESTOS MUNICIPALES / PETENTES	131,38
5.01.01.17.007	INTERESES Y MULTAS	87,39
5.01.01.20.	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	3.278,34
5.01.01.20.002	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	745,10
5.01.01.20.003	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	1.125,36
5.01.01.20.004	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1.049,44
5.01.01.20.007	SUMINISTROS Y MATERIALES	358,44
5.01.01.24.	GASTOS VARIOS	11.472,14
5.01.01.24.001	GASTOS VARIOS	1.472,14
5.01.01.24.002	DONACIONES DIOCESIS	10.000,00
5.02.	GASTOS DE VENTAS	34.824,14
5.02.01.	GASTOS DE VENTAS	34.824,14
5.02.01.04.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	326,24
5.02.01.04.004	UNIFORMES	326,24
5.02.01.14.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.057,61
5.02.01.14.002	REPARAC. Y MANT. DE INSTALACIONES	1.252,25
5.02.01.14.003	REPARAC. Y MANT. DE EDIFICIOS	525,36
5.02.01.14.005	REPARAC. Y MANT. DE EQUIPOS DE SOFTWARE	1.280,00
5.02.01.15.	MANTERIALES Y SUMINISTROS	119,01
5.02.01.15.001	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	70,84
5.02.01.15.002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	48,17
5.02.01.16.	GASTOS VENTA BAR	31.321,28
5.02.01.16.001	GASTOS VENTA BAR	31.321,28
5.03.	GASTOS FINANCIEROS	375,19
5.03.01.	GASTOS FINANCIEROS	375,19
5.03.01.01.	INTERESES Y COMISIONES BANCARIOS	375,19
5.03.01.01.001	INTERESES BANCARIOS	30,41
5.03.01.01.002	COMISIONES BANCARIOS	344,78
TOTAL COSTOS Y GASTOS		444.988,36
7.	OPERACIONES DISCONTINUADAS	9.103,18
7.01.	INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	9.103,18
7.01.01.	INGRESOS FINANCIEROS	9.103,18
7.01.01.01.	INGRESOS POR INTERESES	9.103,18
7.01.01.01.001	INTERESES GANADOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.103,18
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		67.509,65

GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO

67.509,65



ING ELENA FERNANDEZ LLAGUNO
CONTADOR





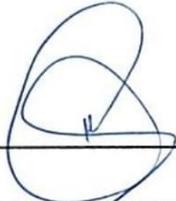
ING ERWIN ALMEIDA SANCHEZ
ADMINISTRADOR

N7°. Estado de situación inicial 2017

**ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SENORA DE FATIMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de enero de 2017
(Expresado en us dólares)**

Impreso:	16-ene-2019	5:03:45 p. m.	
CODIGO	CUENTA		ACUMULADO
1.	ACTIVO		279.951,65
1.01.	ACTIVO CORRIENTE		275.169,93
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		90.523,94
1.01.01.01.	CAJA		650,00
1.01.01.01.002	CAJA CHICA ERWIN		250,00
1.01.01.01.004	CAJA CHICA BAR		400,00
1.01.01.02.	BANCOS LOCALES		89.873,94
1.01.01.02.001	BANCO INTERNACIONAL CTA CTE 2000601935		88.273,94
1.01.01.02.002	BANCO INTERNACIONAL CTA AHOR 2000427121		1.600,00
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS		184.645,99
1.01.02.03.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO		119.000,00
1.01.02.03.01	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO		119.000,00
1.01.02.05.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES LOCALES		62.178,12
1.01.02.05.003	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES ESCUELA 2016		62.178,12
1.01.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3.467,87
1.01.02.08.001	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		3.467,87
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE		4.781,72
1.02.01.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		4.781,72
1.02.01.04.	EQUIPO DE OFICINA		40.661,27
1.02.01.04.001	EQUIPO DE OFICINA		40.661,27
1.02.01.06.	MUEBLES Y ENSERES		881,09
1.02.01.06.001	MUEBLES Y ENSERES		881,09
1.02.01.07.	EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE		10.431,10
1.02.01.07.001	EQUIPOS DE COMPUTACION		10.431,10
1.02.01.12.	DEPRECIACION ACUMULADA		47.191,74
1.02.01.12.003	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES		41.295,54
1.02.01.12.004	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO		5.896,20
TOTAL ACTIVO			<u>279.951,65</u>
2.	PASIVO		18.245,55
2.01.	PASIVO CORRIENTE		18.245,55
2.01.05.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		18.245,55
2.01.05.04.	OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S.		6.958,00
2.01.05.04.001	APORTE INDIVIDUAL		2.047,43
2.01.05.04.002	APORTE PATRONAL - IECE-SECAP		2.597,28
2.01.05.04.003	FONDO DE RESERVA		990,93
2.01.05.04.004	PRESTAMOS HIPOTECARIOS		145,25
2.01.05.04.005	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS		1.177,11
2.01.05.05.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		11.192,62
2.01.05.05.001	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR		1.754,73
2.01.05.05.002	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR		8.560,56
2.01.05.05.003	VACACIONES POR PAGAR		877,33
2.01.05.06.	SUELDOS POR PAGAR		94,93
2.01.05.06.001	SUELDOS POR PAGAR		94,93

TOTAL PASIVO		<u>18.245,55</u>
3.	PATRIMONIO NETO	261.706,10
3.04.	RESERVAS	207.668,59
3.04.03.	RESERVA DE CAPITAL	207.668,59
3.04.03.01.	RESERVA DE CAPITAL	207.668,59
3.04.03.01.001	RESERVA DE CAPITAL	207.668,59
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	54.037,51
3.07.01.	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	54.037,51
3.07.01.01.	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	54.037,51
3.07.01.01.001	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	54.037,51
TOTAL PATRIMONIO		<u>261.706,10</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>279.951,65</u>


ING ELENA FERNÁNDEZ LLAGUNO
CONTADOR




TNLGO ERWIN ALMEIDA SANCHEZ
ADMINISTRADOR

ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SENORA DE FATIMA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Cortado al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en us dólares)

Emision: 16/01/2019

6:03:45 p. m.

		ACUMULADO
4.	INGRESOS	568.405,98
4.01.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	565.195,68
4.01.01.	INGRESOS POR SERVICIOS	516.632,45
4.01.01.01.	SERVICIOS EDUCATIVOS PENSIONES	484.801,64
4.01.01.01.001	PENSIONES ESCUELA	461.085,02
4.01.01.01.002	PENSIONES COLEGIO	37.420,32
4.01.01.01.003	DESCUENTOS EN PENSIONES	-13.703,70
4.01.01.02.	SERVICIOS EDUCATIVOS MATRICULAS	31.830,81
4.01.01.02.001	MATRICULA ESCUELA	29.934,23
4.01.01.02.002	MATRICULA COLEGIO	1.896,58
4.01.02.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	48.563,23
4.01.02.01.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	48.563,23
4.01.02.01.001	INGRESOS POR VENTA EN BAR	48.563,23
4.03.	OTROS INGRESOS	3210,30
4.03.01.	OTROS INGRESOS	3210,30
4.03.01.01.	OTROS INGRESOS	3210,30
4.03.01.01.001	INGRESOS VARIOS	3210,30
TOTAL INGRESOS		568.405,98
5.	GASTOS	466527,95
5.01.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	421.794,88
5.01.01.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	421794,88
5.01.01.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	258.274,56
5.01.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	250.942,00
5.01.01.01.002	HORAS EXTRAS	2482,56
5.01.01.01.004	BONO	4.850,00
5.01.01.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	53.905,83
5.01.01.02.001	APORTE PATRONAL	35.253,36
5.01.01.02.003	FONDO DE RESERVA	18.652,47
5.01.01.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	47.745,36
5.01.01.03.001	DÉCIMO TERCER SUELDO	25.364,23
5.01.01.03.002	DÉCIMO CUARTO SUELDO	14.265,25
5.01.01.03.003	VACACIONES	3.530,78
5.01.01.03.004	INDEMNIZACIONES	4.585,10
5.01.01.04.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.759,20
5.01.01.04.001	ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DE PERSONAL	647,06
5.01.01.04.004	GASTOS MÉDICOS Y MEDICINAS	52,39
5.01.01.04.005	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3.600,00
5.01.01.04.006	UNIFORMES	459,75
5.01.01.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	1.500,00
5.01.01.05.001	HONORARIOS PROFESIONALES PERSONA NATURAL	1.500,00

5.01.01.07.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.053,22
5.01.01.07.002	REPARAC. Y MANT. INSTALACIONES	7.524,61
5.01.01.07.003	REPARAC. Y MANT. EDIFICIOS	10.589,50
5.01.01.07.004	REPARAC. Y MANT. EQUIPOS DE COMPUTACION	3.850,17
5.01.01.07.006	REPARAC. Y MANT. MUEBLES Y ENSERES	3.610,80
5.01.01.07.007	REPARAC. Y MANT. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	478,14
5.01.01.08.	COMISIONES	40,80
5.01.01.08.001	COMISIONES A TERCEROS	40,80
5.01.01.14.	GASTOS DE VIAJE	696,35
5.01.01.14.002	GASTOS DE VIAJES LOCALES	245,60
5.01.01.14.004	GASTOS DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	450,75
5.01.01.15.	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	8.750,76
5.01.01.15.002	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.820,28
5.01.01.15.003	TELEFONÍA CONVENCIONAL Y FAX	845,22
5.01.01.15.004	TELEFONÍA CELULAR	85,26
5.01.01.17.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	4.097,33
5.01.01.17.002	IVA DEDUCIBLE CARGADO AL GASTO	2.589,69
5.01.01.17.003	IMPUESTOS PREDIALES	1.420,25
5.01.01.17.007	INTERESES Y MULTAS	87,39
5.01.01.20.	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	5.721,27
5.01.01.20.002	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	645,62
5.01.01.20.003	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	2.002,58
5.01.01.20.004	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	2.587,84
5.01.01.20.007	SUMINISTROS Y MATERIALES	485,23
5.01.01.24.	GASTOS VARIOS	10.250,20
5.01.01.24.001	GASTOS VARIOS	250,20
5.01.01.24.002	DONACION DIOCESIS	10.000,00
5.02.	GASTOS DE VENTAS	44.388,23
5.02.01.	GASTOS DE VENTAS	44.388,23
5.02.01.04.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	298,41
5.02.01.04.004	UNIFORMES	298,41
5.02.01.14.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.721,30
5.02.01.14.002	REPARAC. Y MANT. DE INSTALACIONES	1.300,00
5.02.01.14.003	REPARAC. Y MANT. DE EDIFICIOS	300,00
5.02.01.14.005	REPARAC. Y MANT. DE EQUIPOS DE SOFTWARE	1.121,30
5.02.01.15.	MANTERIALES Y SUMINISTROS	132,31
5.02.01.15.001	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	80,10
5.02.01.15.002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	52,21
5.02.01.16.	GASTOS VENTA BAR	41.236,21
5.02.01.16.001	GASTOS VENTA BAR	41.236,21
5.03.	GASTOS FINANCIEROS	344,84
5.03.01.	GASTOS FINANCIEROS	344,84
5.03.01.01.	INTERESES Y COMISIONES BANCARIOS	344,84
5.03.01.01.001	INTERESES BANCARIOS	40,58
5.03.01.01.002	COMISIONES BANCARIOS	304,26
TOTAL COSTOS Y GASTOS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	466.527,95
7.	OPERACIONES DISCONTINUADAS	12.111,68
7.01.	INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	12.111,68
7.01.01.	INGRESOS FINANCIEROS	12.111,68
7.01.01.01.	INGRESOS POR INTERESES	12.111,68
7.01.01.01.001	INTERESES GANADOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.111,68

GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO

113.989,71



ING ELENA FERNANDEZ LLAGUNO
CONTADOR



TNLGO ERWIN ALMEIDA SANCHEZ
ADMINISTRADOR

N9°. Estado de situación inicial 2018

ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SENORA DE FATIMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de enero de 2018
(Expresado en us dólares)

Impreso: 16-ene-2019

5:25:45 p. m.

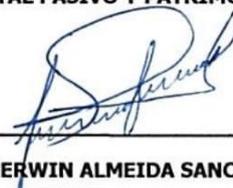
CODIGO	CUENTA	ACUMULADO
1.	ACTIVO	397.146,68
1.01.	ACTIVO CORRIENTE	390.198,79
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	201.501,32
1.01.01.01.	CAJA	500,50
1.01.01.01.002	CAJA CHICA ERWIN	100,50
1.01.01.01.004	CAJA CHICA BAR	400,00
1.01.01.02.	BANCOS LOCALES	201.000,82
1.01.01.02.001	BANCO INTERNACIONAL CTA CTE 2000601935	160.222,71
1.01.01.02.002	BANCO INTERNACIONAL CTA AHOR 2000427121	40.778,11
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS	188.697,47
1.01.02.03.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO	126.000,00
1.01.02.03.01	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO	126.000,00
1.01.02.05.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES LOCALES	61.476,57
1.01.02.05.003	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES ESCUELA 2016	61.476,57
1.01.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.220,90
1.01.02.08.001	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	1.220,90
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE	6.947,89
1.02.01.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.947,89
1.02.01.04.	EQUIPO DE OFICINA	44.861,14
1.02.01.04.001	EQUIPO DE OFICINA	44.861,14
1.02.01.06.	MUEBLES Y ENSERES	985,20
1.02.01.06.001	MUEBLES Y ENSERES	985,20
1.02.01.07.	EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	10.510,00
1.02.01.07.001	EQUIPOS DE COMPUTACION	10.510,00
1.02.01.12.	DEPRECIACION ACUMULADA	49.408,45
1.02.01.12.003	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	43.312,25
1.02.01.12.004	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	6.096,20
TOTAL ACTIVO		397.146,68
2.	PASIVO	19.910,64
2.01.	PASIVO CORRIENTE	19.910,64
2.01.05.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	19.910,64
2.01.05.04.	OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S.	7.832,99
2.01.05.04.001	APORTE INDIVIDUAL	2.033,62
2.01.05.04.002	APORTE PATRONAL - IECE-SECAP	2.579,75
2.01.05.04.003	FONDO DE RESERVA	1.232,69
2.01.05.04.004	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	145,25
2.01.05.04.005	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	1.841,68
2.01.05.05.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	12.077,65
2.01.05.05.001	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	1.754,73
2.01.05.05.002	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	9.425,12
2.01.05.05.003	VACACIONES POR PAGAR	897,80
	SUELDOS POR PAGAR	0,00
	SUELDOS POR PAGAR	0,00

TOTAL PASIVO		19.910,64
3.	PATRIMONIO NETO	377.236,04
3.04.	RESERVAS	263.246,33
3.04.03.	RESERVA DE CAPITAL	263.246,33
3.04.03.01.	RESERVA DE CAPITAL	263.246,33
3.04.03.01.001	RESERVA DE CAPITAL	263.246,33
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	113.989,71
3.07.01.	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	113.989,71
3.07.01.01.	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	113.989,71
3.07.01.01.001	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	113.989,71
TOTAL PATRIMONIO		377.236,04

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 397.146,68



ING ELENA FERNANDEZ LLAGUÑO
CONTADOR

TNLGO ERWIN ALMEIDA SANCHEZ
ADMINISTRADOR

N10°. Presupuesto y Resolución 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Particular)
RAZÓN SOCIAL:	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RUC:	1290020596001
DIRECCIÓN:	CALLE QUINTA 303 Y AV. 7 DE OCTUBRE
TELÉFONOS DE CONTACTO:	052750415
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	quevedofatima@yahoo.com
COORDINACIÓN ZONAL:	5
DISTRITO:	12D03
CÓDIGO AMIE:	12H00719
AÑO LECTIVO:	2017 - 2018
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR VILLACRES SANCHEZ

No.	DESCRIPCIÓN DE COSTOS	VALOR
1	Gestión Educativa	490476.32
2	Costo Administrativo	50518.43
3	Costo de Consejería Estudiantil	9649.56
4	Costos Financieros	7500.0
5	Provisiones	30000.0
6	Excedentes	0.0
TOTAL		588144.31

Su información ha sido receptada y está sujeta a la correspondiente verificación y validación por parte de la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matriculas.

Fecha: 06 de marzo de 2017.

- Que,** el artículo 22 del mismo acuerdo determina que los servicios complementarios corresponden a aquellos que puede ofrecer el establecimiento educativo, por jornada extendida y/o servicios adicionales a los educativos y que aunque no sean utilizados por todos, estarán a disposición de la totalidad de los estudiantes y cubiertos por quienes hagan uso efectivo de ellos. En este caso, los establecimientos educativos no son los receptores finales de los valores sino que, a lo sumo, actúan como sus agentes de cobro. Estos servicios complementarios y/o adicionales serán utilizados opcionalmente por los estudiantes, sin que la institución educativa obligue a su uso o utilización y podrán ser: a) Alimentación; b) Transporte; c) Exámenes de certificación de Bachillerato Internacional; d) Deberes dirigidos; e) Seguro Médico; f) Clases complementarias; y, g) Otros;
- Que,** la entidad que oferta los servicios de desarrollo integral para la primera infancia ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, referentes a la creación y el funcionamiento de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales;
- Que,** mediante declaración efectuada electrónicamente por NANCY VERONICA COELLO CARRIEL en calidad de máxima autoridad del establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE FATIMA y con autorización del representante legal de la Institución Educativa, declaró el costo de la educación en el establecimiento educativo referido con desagregación de cada uno de sus componentes, expresando de forma solemne que cuenta con los respaldos debidos, reales y legalmente válidos que sustenten dicho cálculo y que la institución educativa cumple con los estándares de calidad establecidos por la Autoridad Educativa Nacional, requisito indispensable para la aprobación de la presente resolución;
- Que,** toda vez que esta Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas ha revisado los documentos e información remitida, se ha determinado que el establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE FATIMA no cumple con los parámetros generales establecidos para el incremento en el cobro de matrículas y pensiones.

En ejercicio de las facultades que confiere el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 127 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y lo dispuesto en el literal dd) del numeral 3 del artículo 42 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación,

RESUELVE:

Artículo 1.- NO autorizar el incremento para el año lectivo 2017 - 2018 de los valores de pensión y matrícula; y fijar en rango 0 a la institución educativa NUESTRA SEÑORA DE FATIMA con código AMIE 12H00719, ya que se ha determinado que el establecimiento no cumple con uno o más parámetros establecidos para el incremento en el cobro de pensiones y matrículas. VALIDACIÓN DE PARAMETROS A CUMPLIR (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A, artículo 11)
 c. Costo de la provisión de reservas no podrá exceder el 5% del costo de la educación.
 Por lo que los rubros efectivamente cobrados en el año lectivo anterior por concepto de pensión deben mantenerse, y el valor de la matrícula será del 75% del monto de la pensión neta fijada, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2017 - 2018			
NIVEL DE EDUCACIÓN	RANGO EN EL CUAL SE UBICA	VALOR DE MATRÍCULA AUTORIZADO (US\$)	VALOR DE PENSIÓN AUTORIZADO (US\$)
HASTA 36 MESES	Rango 0	0.00	0.00
INICIAL	Rango 0	0.00	0.00
GENERAL BÁSICA (1ero A 7mo)	Rango 0	42.64	68.23
BÁSICA SUPERIOR (8vo A 10mo)	Rango 0	42.64	68.23
BACHILLERATO	Rango 0	0.00	0.00

Artículo 2.- Mantener, en el año lectivo 2017 - 2018, el valor de pensión y matrícula autorizado para los estudiantes nuevos que ingresaron por primera vez a cualquier grado de la oferta educativa del año lectivo 2016 - 2017, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORES (US\$) AUTORIZADOS PARA EL AÑO LECTIVO 2017 - 2018									
Solo para los estudiantes nuevos que ingresarán a la Institución Educativa a partir del año lectivo 2016 - 2017									
HASTA 36 MESES		INICIAL		GENERAL BÁSICA (1ero A 7mo)		BÁSICA SUPERIOR (8vo A 10mo)		BACHILLERATO	
MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN
0,0	0,0	0,0	0,0	49,39	79,03	49,39	79,03	0,0	0,0

Artículo 3.- Disponer a los directivos de la institución y/o establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, que el valor prorrateado fijado para la pensión será el único cobrado y se lo realizará en diez mensualidades, a excepción del nivel correspondiente a servicios de desarrollo integral para la primera infancia (0 a 36 meses) en donde el valor fijado para pensión será cobrado durante 0 meses efectivamente prestados.

Artículo 4.- Requerir y encargar a los directivos de la mencionada institución y/o establecimiento educativo la exhibición pública y en un lugar visible de la institución educativa la certificación del registro de los valores de pensiones y matrículas vigente para el año lectivo, a fin de que sea conocida por los representantes legales de los estudiantes y la comunidad; sin perjuicio que se realice la publicación en la página web institucional.

Artículo 5.- Responsabilizar del cumplimiento de la presente resolución a los directivos de la institución y/o establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, advirtiendo que todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo puede establecer la Autoridad Educativa Nacional.

Artículo 6.- Notificar con el contenido de la presente Resolución, a la máxima autoridad y/o representante legal del establecimiento educativo NUESTRA SEÑORA DE

DISPOSICIONES GENERALES.

PRIMERA.- La presente resolución es equivalente a la certificación de registro a la que hace referencia el artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, estableciendo oficialmente el rango de ubicación de la institución educativa, así como el valor de las pensiones y matrículas correspondientes, mismo que es aplicable para el año lectivo 2017 - 2018.

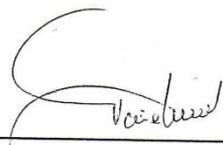
SEGUNDA.- Este nivel distrital, en coordinación con la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, efectuará controles aleatorios y periódicos in situ en las instituciones educativas para verificar la veracidad de la información proporcionada a través del sistema informático.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución surtirá los efectos pertinentes desde el día de su suscripción.

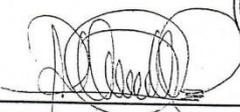
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Dado en la ciudad de QUEVEDO, a los 13 días del mes de marzo de 2017.


DIRECCIÓN DISTRIAL DE EDUCACIÓN
MOCACHE - QUEVEDO

DIRECTOR DISTRIAL


DIRECCIÓN DISTRIAL DE EDUCACIÓN
MOCACHE - QUEVEDO

JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA


DIRECCIÓN DISTRIAL DE EDUCACIÓN
APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
MOCACHE - QUEVEDO

JEFE DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN


DIRECCIÓN DISTRIAL DE EDUCACIÓN
MOCACHE - QUEVEDO

SECRETARIO

N11°. Presupuesto y Resolución 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Particular)
RAZÓN SOCIAL:	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RUC:	1290020596001
DIRECCIÓN:	CALLE QUINTA Y AV. 7 DE OCTUBRE
TELÉFONOS DE CONTACTO:	052750415
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	quevedofatima@yahoo.com
COORDINACIÓN ZONAL:	5
DISTRITO:	12D03
CÓDIGO AMIE:	12H00719
AÑO LECTIVO:	2018 - 2019
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR VILLACRES SANCHEZ

No.	DESCRIPCIÓN DE COSTOS	VALOR
1	Gestión Educativa	467169.16
2	Costo Administrativo	57694.94
3	Costo de Consejería Estudiantil	8931.68
4	Costos Financieros	1660.0
5	Provisiones	12000.0
6	Excedentes	0.0
TOTAL		547455.78

Su información ha sido receptada y está sujeta a la correspondiente verificación y validación por parte de la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matriculas.

Fecha: 12 de diciembre de 2017.



Artículo 2. Autorizar el cobro de los siguientes valores máximos para el período lectivo 2018 - 2019, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2018 - 2019			
Para los estudiantes que ya se encontraban en la institución educativa			
NIVEL DE EDUCACIÓN	RANGO EN EL CUAL SE UBICA	VALOR DE MATRÍCULA AUTORIZADO (US\$)	VALOR DE PENSIÓN AUTORIZADO (US\$)
HASTA 36 MESES	Rango 3	0.0	0.0
INICIAL	Rango 3	0.0	0.0
GENERAL BÁSICA (1ero A 7mo)	Rango 3	46.91	75.05
BÁSICA SUPERIOR (8vo A 10mo)	Rango 3	46.91	75.05
BACHILLERATO	Rango 3	0.0	0.0

Artículo 3. Revisada la información remitida por la institución educativa ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, y verificado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo en mención, se procede con el incremento adicional obtenido en el año lectivo anterior; dicho incremento será aplicado exclusivamente a los estudiantes nuevos que ingresaron desde el período lectivo 2017 - 2018 en adelante.

Artículo 4. Autorizar el cobro de los siguientes valores máximos para el período lectivo 2018 - 2019 exclusivamente a los estudiantes nuevos que ingresaron por primera vez a cualquier grado de la oferta educativa, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORES (US\$) AUTORIZADOS PARA EL AÑO LECTIVO 2018 - 2019									
Solo para los estudiantes nuevos que ingresaron a la Institución Educativa a partir del año lectivo 2017 - 2018									
HASTA 36 MESES		INICIAL		GENERAL BÁSICA (1ero A 7mo)		BÁSICA SUPERIOR (8vo A 10mo)		BACHILLERATO	
MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN
0.0	0.0	0.0	0.0	54.33	86.93	54.33	86.93	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	54.33	86.93	54.33	86.93	0.0	0.0

Artículo 5.- Disponer a los directivos de la institución y/o establecimiento educativo ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, que el valor prorrateado fijado para la pensión será el único cobrado y se lo realizará en diez mensualidades, a excepción del nivel correspondiente a servicios de desarrollo integral para la primera infancia (0 a 36 meses) en donde el valor fijado para pensión será cobrado durante 0 meses efectivamente prestados.

Artículo 6. Requerir y encargar a los directivos de la mencionada institución y/o establecimiento educativo la exhibición pública y en un lugar visible de la institución educativa la certificación del registro de los valores de pensiones y matrículas, vigente para el año lectivo, a fin de que sea conocida por los representantes legales de los estudiantes y la comunidad; sin perjuicio que se realice la publicación en la página web institucional.

Artículo 7. Responsabilizar del cumplimiento de la presente resolución a los directivos de la institución y/o establecimiento educativo ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, advirtiendo que todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo puede establecer la Autoridad Educativa Nacional.

Artículo 8. Notificar con el contenido de la presente Resolución, a la máxima autoridad y/o representante legal de la institución y/o establecimiento educativo ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTRA SEÑORA DE

DISPOSICIONES GENERALES.-

PRIMERA. - La presente resolución es equivalente a la certificación de registro a la que hace referencia el artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, estableciendo oficialmente el rango de ubicación de la institución educativa, así como el valor de las pensiones y matrículas correspondientes, mismo que es aplicable para el año lectivo 2018 - 2019.

SEGUNDA.- Este nivel distrital, en coordinación con la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, efectuará controles aleatorios y periódicos in situ en las instituciones educativas para verificar la veracidad de la información proporcionada a través del sistema informático.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución surtirá los efectos pertinentes desde el día de su suscripción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Dado en la ciudad de QUEVEDO, a los 11 días del mes de enero de 2018.



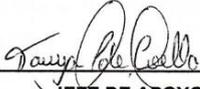
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Mucache - QUEVEDO
DIRECCIÓN
Ministerio de Educación del Ecuador

DIRECTOR DISTRITAL



DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Mucache - QUEVEDO
ASESORÍA JURÍDICA
Ministerio de Educación del Ecuador

JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA



DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Mucache - QUEVEDO
ANEXA DISTRITAL AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR

JEFE DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN


SECRETARIO